



Resolución Ministerial

N° 000156 -2023-PRODUCE

Lima, 02 MAYO 2023

VISTOS: El Memorando N° 00000430-2023-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 00000146-2023-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y, el Informe N° 00000563-2023-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se establece que, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, por el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el órgano rector y orientador de dicho Sistema Nacional, con competencias de alcance nacional;

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, dispone entre otros que, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, de aplicación para las entidades de los tres niveles de gobierno, tiene como objetivo, establecer



las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, referido a la elaboración y aprobación del POI, establece que el PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres (3) años respetando el período de vigencia del PEI; correspondiendo al Titular de la entidad, la aprobación del POI Multianual hasta el 30 de abril, a través del aplicativo CEPLAN V.01, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, con la Resolución Ministerial N° 00182-2022-PRODUCE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 - 2025 del Ministerio de la Producción;

Que, por medio del Comunicado N° 005-2023/CEPLAN "Sobre la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026 y el Cuadro Multianual de Necesidades", CEPLAN señala que el POI Multianual 2024 - 2026, comprendiendo la programación física y su costeo, es aprobado hasta el 30 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de la Producción, conformada por la Resolución Ministerial N° 098-2018-PRODUCE, mediante Acta N° 001-2023-PRODUCE de fecha 25 de abril de 2023, acordó validar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 - 2026 del Ministerio de la Producción;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 000152-2023-PRODUCE, se aprueba la ampliación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de la Producción 2020 - 2025, hasta el año 2026; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 del Ministerio de la Producción";

Que, con el Memorando N° 00000430-2023-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, estando a la sustentación contenida en el Informe N° 00000146-2023-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización, que hace suyo, propone la aprobación del POI Multianual 2024 - 2026 del Ministerio de la Producción, que contiene la programación física y financiera para cada año, el cual, ha sido elaborado de manera coordinada con cada órgano y programa de la Entidad; y, cuyas Actividades Operativas están alineadas a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025 del Sector Producción y a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 del Ministerio de la Producción, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional;





Resolución Ministerial

Que, mediante el Informe N° 00000563-2023-PRODUCE/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que resulta legalmente viable emitir la Resolución Ministerial que aprueba el POI Multianual 2024 - 2026 del Ministerio de la Producción, formulado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en coordinación con dependencias del Ministerio de la Producción;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y su modificatoria; y la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 - 2026 del Ministerio de la Producción, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital y en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce), el mismo día de la publicación de la presente norma en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de la Producción





Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción



Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
Fecha: 2023/04/27 15:56:14-0500



CONTENIDO

Siglas y acrónimos

I	Presentación	5
II	Base Legal	6
III	Contexto Institucional	6
IV	Declaración de Política Institucional	15
V	Misión Institucional	15
VI	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	16
VII	Actividades programadas para los años 2024 al 2026, de los Programas Presupuestales 093, 094 y 095	22
VIII	Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Formato B-4)	26

Anexos

- Anexo I: Formato "B-4" Programación multianual física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2024-2026 (Aplicativo CEPLAN)
- Anexo II: Consolidado de Actividades Operativas Programadas para los años 2024-2025-2026: Por Unidades Ejecutoras

Siglas y Acrónimos

DM	Despacho Ministerial
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
SG	Secretaría General
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
OCIIN	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OPLCC	Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
OAIPCS	Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales
OCI	Órgano de Control Institucional
OSC	Oficina de Servicios de Control
OSRS	Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión
PP	Procuraduría Pública
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OPM	Oficina de Planeamiento y Modernización
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OP	Oficina de Presupuesto
OCTAI	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
OEI	Oficina de Evaluación de Impacto
OEE	Oficina de Estudios Económicos
OGA	Oficina General de Administración
OA	Oficina de Abastecimiento
OC	Oficina de Contabilidad
OT	Oficina de Tesorería
OEC	Oficina de Ejecución Coactiva
OGRH	Oficina General de Recursos Humanos
OARH	Oficina de Administración de Recursos Humanos
OGTH	Oficina de Gestión del Talento Humano
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OGACI	Oficina General de Atención al Ciudadano
OACI	Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano
OGDA	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
DGPARPA	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
DPO	Dirección de Políticas y Ordenamiento
DSE	Dirección de Seguimiento y Evaluación
DGPCHDI	Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto
DECHDI	Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto
DPCHDI	Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto
DGPA	Dirección General de Pesca Artesanal
DIGPA	Dirección de Gestión Pesquera Artesanal

DIPFORPA	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal
DGA	Dirección General de Acuicultura
DGAC	Dirección de Gestión Acuícola
DPDA	Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
DGSFS - PA	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
DSF - PA	Dirección de Supervisión y Fiscalización
DVC	Dirección de Vigilancia y Control
DS - PA	Dirección de Sanciones
DGAAMPA	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
DIGAM	Dirección de Gestión Ambiental
DCCBPA	Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola
DGPAR	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
DP	Dirección de Políticas
DN	Dirección de Normatividad
DOPIF	Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados
DGDE	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DAM	Dirección de Articulación de Mercados
DDP	Dirección de Desarrollo Productivo
DIF	Dirección de Instrumentos Financieros
DCI	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad
DGITDF	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
DIN	Dirección de Innovación.
DT	Dirección de Tecnología.
DDF	Dirección de Digitalización y Formalización.
DGAAMI	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
DIGAMI	Dirección de Gestión Ambiental
DEAM	Dirección de Evaluación Ambiental
DGSFS	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
DSF	Dirección de Supervisión y Fiscalización
DS	Dirección de Sanciones
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PROINNOVATE	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
PNIPA	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
TU EMPRESA	Programa Nacional Tu Empresa
ODES	Órganos Desconcentrados
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
MMM	Marco Macroeconómico Multianual
APM	Asignación Presupuestaria Multianual
PMI	Programación Multianual de Inversiones

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional POI Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción, se ha desarrollado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre la programación de metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidos sus Programas y Unidades Ejecutoras, lo que permite conocer la programación cualitativa y cuantitativa de las Actividades Operativas correspondientes.

La formulación del POI Multianual tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello se tomó como referencia: i) La Programación de Gastos registrados en el Cuadro de Necesidades, ii) La Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 y iii) Las Actividades Operativas del POI Anual 2023 (Ajustado al PIA).

Asimismo, el POI Multianual del Ministerio de la Producción, registra la priorización de cada Actividad Operativa e inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año.

De acuerdo a la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional vigente del Ministerio de la Producción.

En el marco de las competencias del Ministerio de la Producción y de acuerdo con las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en coordinación con los órganos, unidades orgánicas y programas de la entidad, han elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción.

El POI Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción, contiene la programación física y financiera para cada año, su elaboración se ha efectuado de manera coordinada con cada órgano (centro de costo), a través, de sus Coordinadores de Dependencia quienes, con la conformidad de sus directivos, registraron en el Aplicativo CEPLAN V.1, las actividades operativas, las metas físicas y el costeo de cada actividad; así como, la vinculación de las actividades operativas del POI Multianual con las AEI y los OEI del PEI.

El POI Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción, tiene la siguiente estructura: i) Presentación, ii) Base Legal, iii) Contexto Institucional, iv) Declaración de Política Institucional, v) Misión Institucional, vi) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), vii) Actividades programadas para los años 2024 al 2026, de los Programas Presupuestales 093, 094 Y 095, viii) Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 y ix) Anexos

Finalmente, en el Anexo I "Formato "B-4" Programación multianual física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2024-2026 (Aplicativo CEPLAN)", se presenta las metas físicas y financieras, que darán cumplimiento a los objetivos propuestos para los años 2024-2026, por el Ministerio de la Producción.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y modificatorias.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y modificatorias.
- 2.4 Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y modificatoria.
- 2.5 Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- 2.6 Resolución Directoral N° 014-2018-PRODUCE/OGPPM, que aprueba la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus Modificaciones".
- 2.7 Resolución Ministerial N° 000081-2023-PRODUCE, que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 del Sector Producción.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 000152-2023-PRODUCE, se aprueba la ampliación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de la Producción 2020 - 2025, hasta el año 2026; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 del Ministerio de la Producción".

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Mediante el artículo 1 de la Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, del 10 de julio de 2002, se creó el Ministerio de la Producción, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI), encargado de formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente; y, de dictar normas de alcance nacional y supervisar su cumplimiento.

Mediante Ley N° 27789, del 24 de julio de 2002, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, definiéndolo como organismo rector del sector industria y pesquería, y, determinando y regulando su ámbito, estructura orgánica básica, competencias y funciones.

Mediante Decreto Legislativo N° 1047, del 25 de junio de 2008, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y se derogó la Ley N° 27789, estableciendo en su artículo 3 que es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Es competente de manera exclusiva

en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

El Ministerio de la Producción, tiene como funciones rectoras formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno; y dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

En el marco de lo establecido por la Ley N° 29271, el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, y se le transfieren las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa (MYPE) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

A través de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional de Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, se modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, referido a las funciones específicas de competencias compartidas, asignándole la competencia de calidad al Ministerio.

Con la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1195, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Acuicultura, se modifica los artículos 3, 6, 8, el numeral 9.1 del artículo 9 y el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1047, modificando el ámbito de competencia, las funciones específicas de competencias compartidas, la estructura orgánica, la estructura básica y las funciones del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

Cabe señalar que, el Decreto Legislativo N° 1195 tiene por objeto fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarinos y continentales. Asimismo, declara el desarrollo de la acuicultura sostenible como actividad económica de interés nacional que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad.

El Decreto Legislativo N° 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales, tiene incidencia en las competencias de PRODUCE, al disponer que el Ministerio de la Producción es el ente rector en materia de Parques Industriales y preside el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.

El Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), señala que el Ministerio de la Producción es la autoridad rectora de la política y los lineamientos en innovación productiva para los CITE, dispone las normas y los lineamientos para su creación, calificación, desarrollo, evaluación y supervisión, entre otras.

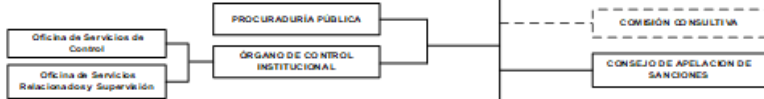
En este contexto, mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del

Ministerio de la Producción, que consolida las competencias antes señaladas, estableciendo que:

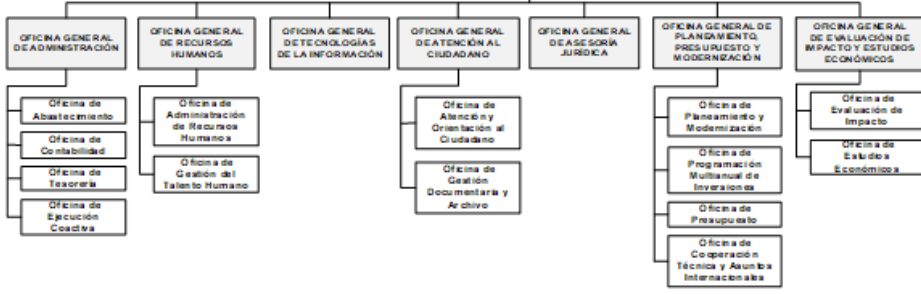
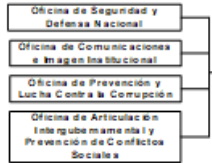
- ✓ El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- ✓ Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- ✓ Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

DESPACHO MINISTERIAL

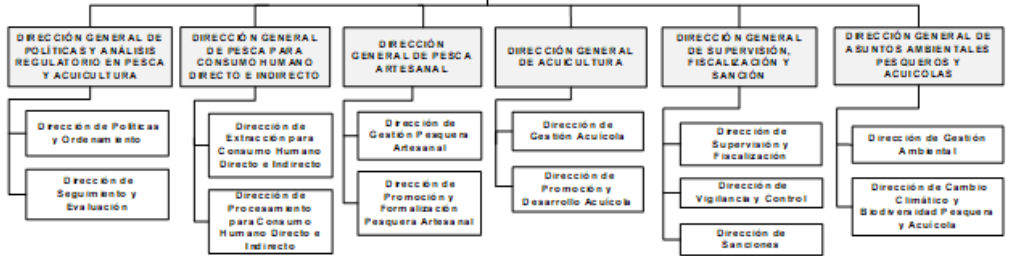
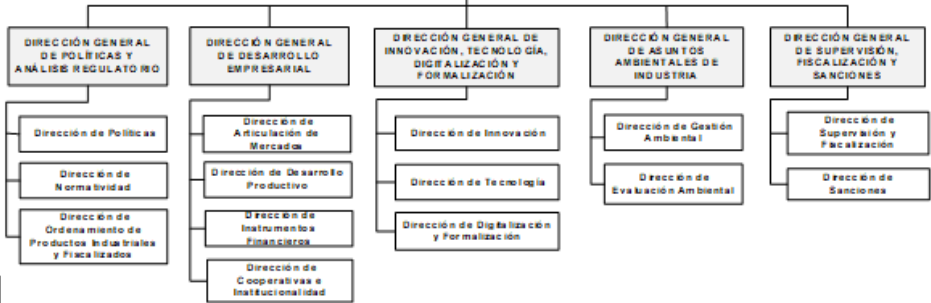


SECRETARÍA GENERAL



DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPEE INDUSTRIA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA



El Ministerio de la Producción, dentro de su estructura orgánica, cuenta con los siguientes órganos y programas:

Despacho Ministerial

El Despacho Ministerial está a cargo de el/la Ministro/a de la Producción, quien es la más alta autoridad política del Sector. Es el titular del pliego presupuestal y representa al Ministerio de la Producción.

Consejo de Apelación de Sanciones

El Consejo de Apelación de Sanciones es el órgano resolutorio que evalúa y resuelve en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos sobre los procedimientos sancionadores del Ministerio, conforme a la presente norma y a lo determinado en su Reglamento Interno, aprobado por Resolución Ministerial.

Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es el órgano especializado, responsable de llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses del Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785¹, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la referida Ley. Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, se encuentra a cargo de un(a) Jefe(a) designado(a) por la Contraloría General de la República de la que depende funcional y administrativamente y se sujeta a sus lineamientos y disposiciones en materia de control gubernamental.

Secretaría General

La Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que asiste y asesora al Ministro(a) en los sistemas administrativos. Es responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos; así como de los órganos de administración interna, de seguridad y defensa nacional, comunicaciones e imagen institucional, de la ética y lucha contra la corrupción y la actualización del portal de transparencia, en el marco de la normatividad vigente.

¹ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar en asuntos de carácter jurídico-legal a la Alta Dirección y a los demás órganos del Ministerio de la Producción.

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es el órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y dirigir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector, de conformidad con la normatividad vigente.

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

La Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos es el órgano de asesoramiento responsable de evaluar el impacto socioeconómico de las políticas e intervenciones del Sector, realizar estudios que apoyen el diseño de políticas nacionales y sectoriales de desarrollo productivo y prevean sobre sus efectos e impactos; así como administrar el Sistema Estadístico del Sector, en coordinación y alineamiento con el Sistema Estadístico Nacional.

Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo, responsable de gestionar los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, conforme a las disposiciones que emiten los órganos rectores, así como conducir las materias de abastecimiento y control patrimonial, ejecución coactiva y la fase de ejecución del proceso presupuestario en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la normativa vigente.

Oficina General de Recursos Humanos

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo del Ministerio, responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, promueve el bienestar y el desarrollo de las personas administrando las relaciones laborales de los recursos humanos asignados a nivel institucional del Ministerio, de igual forma, es la encargada de implementar las disposiciones que emita SERVIR como ente rector del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

Oficina General de Tecnologías de la Información

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo del Ministerio de la Producción responsable de implementar el gobierno electrónico; planificar, diseñar e implementar soluciones de tecnologías de información del Ministerio, realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte y las telecomunicaciones.

Oficina General de Atención al Ciudadano

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de conducir y supervisar la atención y orientación a los usuarios del Ministerio sobre los servicios que brinda y actividades que desarrolla; asimismo, tiene a su cargo la gestión documentaria y archivo.

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura está a cargo de el/la Viceministro/a de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata del Ministro de la Producción en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, comprendida en las actividades de extracción, procesamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos marinos y de aguas continentales a nivel nacional, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, ambiental y social.

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de pesca y acuicultura, así como realizar el seguimiento de su implementación, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto

La Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento e innovación productiva para el desarrollo pesquero; asimismo, es responsable del otorgamiento de títulos habilitantes para la extracción de mayor y menor escala, así como procesamiento pesquero industrial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Pesca Artesanal

La Dirección General de Pesca Artesanal es el órgano de línea, técnico responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento, formalización e innovación productiva para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y pesca deportiva, así como en materia de gestión empresarial de la infraestructura pesquera artesanal, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Acuicultura

La Dirección General de Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover y fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la acuicultura a nivel nacional en el marco de la política nacional y sectorial y el plan nacional de desarrollo acuícola, velando por el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la acuicultura.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, es el órgano de línea con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas

La Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la protección del ambiente, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas.

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo de el/la Viceministro/a de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al/a la Ministro/a de la Producción en materia de normalización industrial, calidad, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPE y comercio interno.

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las políticas nacionales y sectoriales y las normas en las materias de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, cooperativas y comercio interno; así como del ordenamiento de productos industriales manufacturados y productos fiscalizados.

Dirección General de Desarrollo Empresarial

La Dirección General de Desarrollo Empresarial es el órgano técnico normativo de línea, responsable de promover e implementar las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo productivo de las MIPYME, industria, parques industriales, cooperativas y el comercio interno, a través de la ampliación de mercados, fortalecimiento de capacidades productivas y la creación de espacios de representatividad, en el ámbito de sus competencias.

Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

La Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización es el órgano técnico normativo de línea, responsable de identificar las tendencias en materia de innovación, aplicación de tecnologías para el sector productivo y, fortalecimiento del emprendimiento y la gestión empresarial a través de la digitalización y formalización, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental, contribuyendo con su competitividad y productividad.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico a nivel nacional, responsable de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, cooperativas y comercio interno, normas e instrumentos de gestión ambiental en industrias manufactureras y de comercio interno; así como, el adecuado proceso del flujo de las facturas negociables; asimismo, es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

Programas

El Ministerio de la Producción coordina, supervisa y evalúa los programas nacionales, cuyo objetivo e intervención deben alinearse al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, en materias y ámbito de sus competencias, a través de los siguientes programas:

- **Programa Nacional Compras a MYPERÚ**

Mediante el Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, se crea el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, que tiene por objeto impulsar la participación de las MYPE en el Proceso Especial de Compras y promover su desarrollo productivo y competitivo, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414, Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas.

- **Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE**

Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE, se crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE, que tiene como objetivos: i) Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico y productivo del país, ii) Impulsar, incrementar y consolidar la innovación, el desarrollo tecnológico, el desarrollo productivo y el emprendimiento en el país, lo cual implica de manera no limitativa la innovación en los procesos productivos, el emprendimiento innovador y el fortalecimiento de capacidades en innovación empresarial, transferencia, absorción, adaptación y difusión tecnológica hacia las empresas y iii) Contribuir al crecimiento de la competitividad y productividad de las empresas y los sectores para el crecimiento de la economía, el bienestar social, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- **Programa Nacional Tu Empresa**

Mediante Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE, se crea el Programa Nacional “Tu Empresa”, que tiene como objetivo general contribuir al aumento de la productividad y ventas de las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para formalizarse, acceder al crédito formal, digitalizarse, y desarrollar las capacidades de los/las empresarios/as; en particular, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial autorizados por el Ministerio de la Producción.

- **Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura**

Con Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 005: denominada “Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura” en el Ministerio de la Producción, que constituye un Programa de Inversión Pública, que tiene como función principal fortalecer el sistema público-privado de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Pesca y Acuicultura para impulsar la innovación del modelo de desarrollo de la P. y A. hacia uno que se caracterice por: i) el predominio del cultivo sobre la extracción, ii) amplíe la diversificación de nuestra estructura productiva pesquera y acuícola, iii) una mayor agregación de valor de la producción acuícola y pesquera, y iv) desarrollo del sector con criterio de sostenibilidad ambiental, v) apoyando al incremento de la formalización; con la finalidad de fomentar el desarrollo de largo plazo del sector P. y A. de manera competitiva, sostenible e inclusiva.

- **Programa Nacional de Diversificación Productiva**

Mediante el Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE, se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva, en el ámbito del Ministerio de la Producción, con la finalidad de promover, impulsar y ejecutar acciones en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP). Dicho Programa Nacional tiene como objetivo contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

- **Programa Nacional A Comer Pescado**

Mediante el Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, se crea en el ámbito del sector producción el Programa Nacional “A Comer Pescado”, con el objeto de contribuir al fomento de mercados para el desarrollo de la actividad pesquera de consumo humano directo. Dicho Programa Nacional tiene por objetivo general fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país.

IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

En el marco de las competencias del Ministerio de la Producción, se define la Política Institucional y se detallan los lineamientos que orientan el planeamiento de la gestión institucional en el mediano plazo:

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de la MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

Lineamientos:

- ✓ Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
- ✓ Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- ✓ Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- ✓ Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- ✓ Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- ✓ Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- ✓ Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional, ha sido definida en el Plan Estratégico Institucional, de la siguiente manera:

“Promover el desarrollo de los agentes del Sector Producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Producción, define 12 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 37 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), siendo los siguientes:

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Eje 4 Reactivación económica	2	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	4.4 "Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana". 4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones". 4.10 "Promover la inversión en investigación e innovación productiva". 4.11 "Asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas".	DGITDF
				1	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.		INNOVATE
6	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE		1	AEI.02.01	Servicios de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.		Tu Empresa
8	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.		1	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria		DGPAP
				4	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.		DGPAP
				2	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.		CLCDAP
				3	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MPE e Industria a nivel nacional		DGSFS

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
9	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.		1	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.		DGDE
4	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.		5	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME		DGDE
				1	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.		DGDE
				4	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.		DGAAMI
				6	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas		DGAAMI
				3	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.		Tu Empresa/ DGITDF
				7	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales y locales.		PNDP
				2	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		PNDP

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
7	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		1	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal		DGPA
				2	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras		DGPCHDI DGPA
				3	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
2	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.		1	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos		PNIPA
				2	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		DGPA
5	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo		2	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
				1	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
3	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.		2	AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.		DGPARPA

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				5	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.		DGPCHDI
				4	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.		DGAAMPA
				1	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.		DGAAMPA
				3	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.		DGSFS-PA
10	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.		1	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
11	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.		2	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.		OSDN
				1	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio		OSDN

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
				3	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.		OSDN
12	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Eje 4 "Reactivación económica." Eje 6 "Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional."	1	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de ILAa Producción.	4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.". 6.1 "Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante". 6.2 "Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público". 6.7 "Fortalecer la gestión de riesgos de desastres."	OGPPM, OGA, OGRH, PP, OCI, OGAI, OGACI, OCII, , OAIPCS.
				4	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.		OGEIEE
				3	AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.		OGTI
				6	AEI.12.04	Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.		OPLCC
				5	AEI.12.05	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		OGTI
				2	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.		DM, SG, DVPA, DVMYPE-I.

VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2023 – 2025, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 093, 094 Y 095

Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas

El Programa Presupuestal Desarrollo Productivo de las Empresas, busca incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, mitigando con ello los desafíos a los que se enfrentan las empresas, para que de forma habitual puedan entregar productos y brindar servicios innovadores, con mayor productividad, mejor calidad, a mayor velocidad y menor costo.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0093:

Producto/ Actividad (PP 093)	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Producto 1: Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.					
Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	515	515	515
Actividad 1.2: Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.	Empresa	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.	410	410	410
Actividad 1.3: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	160	160	160
Producto 2: Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.					
Actividad 2.2: Promoción y/o asesoría para conexión con mercados.	Empresa	Promoción y/o asesoría para conexión con mercados.	860	860	860
Actividad 2.3: Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	Empresa	Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	170	170	170
Producto 3: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.					
Actividad 3.1: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	524	526	528
Actividad 3.2: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	Empresa	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	2505	2507	2509
Actividad 3.3: Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	Acción	Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	4	4	4

Producto/ Actividad (PP 093)	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Producto 4: Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME					
Actividad 4.2: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	Acción	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	44	44	44
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	Gestión del Programa.	10	10	10
Acción Común 2: Seguimiento y Evaluación del Programa	Informe	Seguimiento y Evaluación del Programa.	18	18	19
Acción Común 3: Generación y análisis de información productiva	Documento	Generación y análisis de información productiva.	43	43	43
Acción Común 4: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	505	505	505

Programa Presupuestal 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura

El Programa Presupuestal Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, tiene como objetivo aprovechar adecuadamente los recursos hídricos e hidrobiológicos disponibles para la producción acuícola y en consecuencia, incrementar los niveles de producción y comercialización de especies acuícolas a nivel nacional e internacional, beneficiando directamente a todos los productores acuícolas y potenciales, tomando como ámbito de influencia a aquellos que realicen sus operaciones dentro del territorio nacional.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0094:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Producto 1: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.					
Actividad 1.1: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	Documento	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	2	2	2

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Actividad 1.2: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	Informe Técnico	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	1	1	1
Actividad 1.3: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	Persona	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	500	500	500
Producto 3: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola					
Actividad 3.2: Desarrollo tecnológico.	Documento Técnico	Desarrollo tecnológico.	1	1	1
Actividad 3.3: Acciones de capacitación y asistencia técnica.	Persona	Acciones de capacitación y asistencia técnica.	672	672	672
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	Gestión del Programa.	4	4	4
Acción Común 2: Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.	Informe	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.	1	1	1

Nota: No se considera Actividades del Producto 2, ya que le corresponde al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

Programa Presupuestal 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

El Programa Presupuestal Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, tiene como resultado específico incrementar la productividad del pescador artesanal. La población objetivo del programa está conformada por pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0095:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Producto 1: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos					
Actividad 1.1: Capacitación y Asistencia Técnica del Pescador Artesanal.	Persona	Capacitación y Asistencia Técnica del Pescador Artesanal.	6,900	6,900	6,900

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2024	Meta Física 2025	Meta Física 2026
Actividad 1.2: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Persona	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	417	417	429
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.					
Actividad 2.1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Informe técnico	Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	2	2	2
Actividad 2.2: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Norma aprobada	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	2	2	2
Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.					
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Persona	Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	1,050	1,050	1,050
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	Gestión del Programa.	16	16	16
Acción Común 2: Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.	Informe técnico (Reportes)	Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.	8	8	24

VIII. REPORTE DEL POI MULTIANUAL, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (FORMATO B-4)

Anexos:

- **Anexo I:** Formato "B-4" Programación multianual física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2024-2026 (Aplicativo CEPLAN).
- **Anexo II:** Consolidado de Actividades Operativas Programadas para los años 2024-2025-2026: Por Unidades Ejecutoras.

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

Periodo POI Multianual 2024 - 2026
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 38 - PRODUCCION
 Pliego 038 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
 Unidad Ejecutora 001086 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION

CENTRO DE COSTO: 01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00108600039	ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	150131 - SAN ISIDRO	NORMA APROBADA	Muy Alta	2024	FISICO	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420			
						COSTEO.S/	187,348.00	193,048.00	192,488.00	208,048.00	192,248.00	185,326.00	229,508.00	194,508.00	198,136.00	201,938.00	187,058.00	199,823.00	2,369,556.00					
					2025	FISICO	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
						COSTEO.S/	187,348.00	193,048.00	192,488.00	208,048.00	192,248.00	185,326.00	229,508.00	194,508.00	198,136.00	201,938.00	187,058.00	199,823.00	2,369,556.00					
					2026	FISICO	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
						COSTEO.S/	187,348.00	193,048.00	192,488.00	208,048.00	192,248.00	185,326.00	229,508.00	194,508.00	198,136.00	201,938.00	187,058.00	199,823.00	2,369,556.00					

CENTRO DE COSTO: 01.02 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00108600105	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	150131 - SAN ISIDRO	EXPEDIENTE PROCESADO	Muy Alta	2024	FISICO	65	10	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	700			
						COSTEO.S/	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	1,472,640.00	
					2025	FISICO	65	10	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	700
						COSTEO.S/	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	1,472,640.00
					2026	FISICO	65	10	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	700
						COSTEO.S/	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	122,720.00	1,472,640.00

CENTRO DE COSTO: 01.03 - CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES

OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.05 - TRATAMIENTO DE LA CARGA PROCEDIMENTAL ADECUADO EN EL CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00108600171	INSTANCIA SUPERIOR DE APELACION	150131 - SAN ISIDRO	RESOLUCION	Muy Alta	2024	FISICO	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840			
						COSTEO.S/	197,215.52	199,175.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,411.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,610.28	2,384,001.00				
					2025	FISICO	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
						COSTEO.S/	197,215.52	199,175.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,411.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,610.28	2,384,001.00				
					2026	FISICO	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
						COSTEO.S/	197,215.52	199,175.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,411.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	197,215.52	204,610.28	2,384,001.00				

CENTRO DE COSTO: 01.04 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108600135	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	2	8		
						COSTEO.S/	59,731.00	59,731.00	58,038.00	44,931.00	44,931.00	46,431.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00
					2025	FISICO	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	2	8	8	8
						COSTEO.S/	59,731.00	59,731.00	58,038.00	44,931.00	44,931.00	46,431.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00
					2026	FISICO	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	2	8	8	8
						COSTEO.S/	59,731.00	59,731.00	58,038.00	44,931.00	44,931.00	46,431.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00	44,931.00
AOI00108600136	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	6	3	11	4	5	5	10	3	8	3	5	3	66		
						COSTEO.S/	8,841.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,641.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,640.00	98,491.00	
					2025	FISICO	6	3	11	4	5	5	10	3	8	3	5	3	66	66	
						COSTEO.S/	8,841.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,641.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,640.00	98,491.00	
					2026	FISICO	6	3	11	4	5	5	10	3	8	3	5	3	66	66	
						COSTEO.S/	8,841.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,641.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,041.00	8,640.00	98,491.00	

CENTRO DE COSTO: 02 - SECRETARIA GENERAL

OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00108600137	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	150131 - SAN ISIDRO	EXPEDIENTE PROCESADO	Muy Alta	2024	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00		
						COSTEO.S/	121,247.00	133,997.00	150,747.00	135,117.00	159,047.00	143,796.00	166,047.00	163,997.00	162,285.00	163,897.00	189,547.00	177,111.00	1,886,835.00				
					2025	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	121,247.00	133,997.00	150,747.00	135,117.00	159,047.00	143,796.00	166,047.00	163,997.00	162,285.00	163,897.00	189,547.00	177,111.00	1,886,835.00				
					2026	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	121,247.00	133,997.00	150,747.00	135,117.00	159,047.00	143,796.00	166,047.00	163,997.00	162,285.00	163,897.00	189,547.00	177,111.00	1,886,835.00				

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL	
AOI00108600273		150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta		COSTEO.S/	121,247	133,997.00	150,747.00	155,117.00	159,047.00	143,796.00	166,047.00	163,997.00	182,285.00	163,897.00	189,547.00	177,111.00	1,886,838.00	
CENTRO DE COSTO: 02.02 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL																				
OEI.11 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AEI.11.01 - RIESGOS DE DESASTRES IDENTIFICADOS OPORTUNAMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.																				
AOI00108600162	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	20	
						COSTEO.S/	63,240.00	63,240.00	84,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	34,740.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	512,879.00	
					2025	FISICO	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	20	
						COSTEO.S/	63,240.00	63,240.00	84,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	34,740.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	512,879.00	
					2026	FISICO	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	20	
						COSTEO.S/	63,240.00	63,240.00	84,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	34,740.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	33,240.00	512,879.00	
AEI.11.02 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA QUE EL PERSONAL DEL MINISTERIO RESPONDA EN FORMA EFICIENTE.																				
AOI00108600161	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	12,686.00	12,686.00	12,686.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,486.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	67,032.00	
					2025	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	12,686.00	12,686.00	12,686.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,486.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	67,032.00	
					2026	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	12,686.00	12,686.00	12,686.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,486.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	67,032.00	
AEI.11.03 - PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD.																				
AOI00108600163	OPERACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL DEL SECTOR PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,373.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,387.00	295,890.00
					2025	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,373.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,387.00	295,890.00
					2026	FISICO	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15	
						COSTEO.S/	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,373.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	24,473.00	25,387.00	295,890.00
CENTRO DE COSTO: 02.03 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL																				
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AOI00108600137	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						COSTEO.S/	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	1,939,000.00	
					2025	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						COSTEO.S/	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	1,939,000.00	
					2026	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						COSTEO.S/	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	113,250.00	1,939,000.00	
CENTRO DE COSTO: 02.04 - OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN																				
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AEI.12.03 - SISTEMAS Y APPLICATIVOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AOI00108600107	GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	15	
						COSTEO.S/	527,485.50	596,277.75	585,647.75	526,278.00	526,278.00	4,520,756.00	535,278.00	526,278.00	532,778.00	537,278.00	1,745,178.00	541,775.00	11,702,280.00	
					2025	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	15	
						COSTEO.S/	527,485.50	596,277.75	585,647.75	526,278.00	526,278.00	698,451.00	535,278.00	526,278.00	532,778.00	537,278.00	1,745,178.00	541,775.00	7,878,980.00	
					2026	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	15	
						COSTEO.S/	527,485.50	596,277.75	585,647.75	526,278.00	526,278.00	727,401.00	534,378.00	526,278.00	532,778.00	537,278.00	1,745,178.00	541,775.00	7,907,033.00	
CENTRO DE COSTO: 02.05 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																				
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																				
AOI00108600054	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	FISICO	200	195	210	210	210	210	210	210	210	210	210	250	2,535.00	
						COSTEO.S/	340,477.00	359,323.00	350,073.00	350,823.00	350,323.00	297,323.00	219,323.00	217,323.00	507,324.00	218,324.00	211,295.00	260,152.00	3,721,083.00	
					2025	FISICO	200	195	210	210	210	210	210	210	210	210	210	250	2,535.00	
						COSTEO.S/	340,477.00	359,323.00	350,073.00	350,823.00	350,323.00	297,323.00	219,323.00	217,323.00	507,324.00	218,324.00	211,296.00	260,152.00	3,721,383.00	
					2026	FISICO	200	195	210	210	210	210	210	210	210	210	210	250	2,535.00	
						COSTEO.S/	340,477.00	359,323.00	350,073.00	350,823.00	350,323.00	297,323.00	219,323.00	217,323.00	507,324.00	218,324.00	211,295.00	260,154.00	3,721,083.00	
	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA		EFICIENTE		2024	FISICO	300	250	250	300	250	250	300	250	250	300	250	250	3,200.00	
						COSTEO.S/	961,817.65	1,344,081.76	1,705,011.80	1,076,687.51	1,452,649.19	1,435,673.94	1,921,905.97	1,399,471.97	1,397,062.10	1,396,043.13	1,956,650.35	1,715,562.63	17,162,116.00	
						FISICO	300	250	250	300	250	250	300	250	250	300	250	250	3,200.00	

ANEXO I
Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00108600106	GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2026	COSTEO.S/	961,317.65	1,344,081.76	1,705,011.80	1,076,687.51	1,452,649.19	1,435,671.94	1,921,905.97	1,399,471.97	1,397,062.10	1,396,043.13	1,356,650.35	1,715,562.63	17,162,116.00			
						FISICO	300	250	250	300	250	250	300	250	250	300	250	250	300	250	250	3,200.00
						COSTEO.S/	961,317.65	1,344,081.76	1,705,011.80	1,076,687.51	1,452,649.19	1,435,671.94	1,921,905.97	1,399,471.97	1,397,062.10	1,396,043.13	1,356,650.35	1,715,562.63	1,715,562.63	1,715,562.63	1,715,562.63	17,162,116.00
						FISICO	540	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	600	9,140.00
AOI00108600121	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2024	COSTEO.S/	63,293.00	133,873.00	116,449.00	121,085.00	116,385.00	116,385.00	71,755.00	63,485.00	70,485.00	63,296.00	32,324.00	99,144.00	1,067,959.00			
						FISICO	660	930	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	630	9,690.00	
						COSTEO.S/	129,221.59	127,221.59	130,146.59	127,221.59	94,921.59	65,946.59	66,921.59	63,321.59	66,246.59	63,321.59	66,246.59	67,221.51	67,221.51	1,067,959.00		
						FISICO	660	930	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	630	630	9,690.00	
AOI00108600030	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS	150131 - SAN ISIDRO	PLANILLA	Muy Alta	2024	FISICO	283,913.00	277,313.00	277,313.00	283,913.00	277,313.00	275,313.00	290,513.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	334,254.00	3,393,497.00		
						COSTEO.S/	283,913.00	277,313.00	277,313.00	283,913.00	277,313.00	275,313.00	290,513.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	334,254.00	3,393,497.00
						FISICO	19	19	19	19	19	19	21	19	19	19	19	19	19	19	21	232
						COSTEO.S/	283,913.00	277,313.00	277,313.00	283,913.00	277,313.00	275,313.00	290,513.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00	283,913.00	272,313.00
AOI00108600031	GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2024	FISICO	194,362.00	196,362.00	196,362.00	194,362.00	202,326.00	214,362.00	742,660.00	198,362.00	196,362.00	198,362.00	192,362.00	1,082,344.00	3,812,588.00			
						COSTEO.S/	194,362.00	196,362.00	196,362.00	194,362.00	202,326.00	214,362.00	742,660.00	198,362.00	196,362.00	198,362.00	192,362.00	1,082,344.00	3,812,588.00			
						FISICO	7	6	7	7	6	7	6	7	7	6	7	6	7	6	79	
						COSTEO.S/	194,362.00	196,362.00	196,362.00	194,362.00	202,326.00	214,362.00	742,660.00	198,362.00	196,362.00	198,362.00	192,362.00	1,082,344.00	3,812,588.00			
AOI00108600032	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	6			
						COSTEO.S/	0	0	12,000.00	0	0	12,000.00	0	12,000.00	0	0	0	0	221,176.00	257,176.00		
						FISICO	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	6	6		
						COSTEO.S/	0	0	12,000.00	0	0	12,000.00	0	12,000.00	0	0	0	0	221,176.00	257,176.00		
AOI00108600033	GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	150131 - SAN ISIDRO	CAPACITACION	Muy Alta	2024	FISICO	0	0	1	1	5	4	3	4	16	3	2	13	52			
						COSTEO.S/	0	0	0	0	0	10,500.00	26,000.00	25,500.00	12,000.00	34,500.00	28,000.00	8,500.00	145,000.00			
						FISICO	0	0	1	1	5	4	3	4	16	3	2	13	52			
						COSTEO.S/	0	0	0	0	0	10,500.00	26,000.00	25,500.00	12,000.00	34,500.00	28,000.00	8,500.00	145,000.00			
AOI00108600034	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	0	4	1	2	1	2	1	2	1	1	16			
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
						FISICO	0	1	0	4	1	2	1	2	1	2	1	1	1	16		
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
AOI00108600035	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	31			
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
						FISICO	0	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	31		
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
AOI00108600036	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
						FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
AOI00108600036	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			
						FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
						COSTEO.S/	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	0	5,000.00			

CENTRO DE COSTO: 02.06 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

ANEXO I
Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00108600037	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL NUEVO TRANSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2		
					2025	COSTEO.S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000.00	0	0	5,000.00
					2026	FISICO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
						COSTEO.S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000.00	0	0	5,000.00				
AOI00108600120	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS	150131 - SAN ISIDRO	RESOLUCION	Muy Alta	2024	FISICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
					2025	COSTEO.S/	802,368.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	758,978.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	758,978.00	7,619,226.00	36	
					2026	FISICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
						COSTEO.S/	802,368.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	758,978.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	588,768.00	758,978.00	7,619,226.00	36				
CENTRO DE COSTO: 02.07.01 - OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO																								
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AOI00108600108	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	5,420.00	65,040.00				
					2025	COSTEO.S/	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	212,958.58	2,555,500.00	36	
					2026	FISICO	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	63,840.00	
						COSTEO.S/	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	2,556,690.00	36				
						FISICO	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,320.00	5,270.00	5,270.00	5,270.00	63,690.00				
						COSTEO.S/	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	213,057.50	2,556,690.00	36				
CENTRO DE COSTO: 02.08 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN																								
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AOI00108600071	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	20	17	17	35	18	19	22	32	34	35	32	34	315					
					2025	COSTEO.S/	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	209,065.25	2,508,780.00	36		
					2026	FISICO	20	17	17	35	18	19	22	32	34	35	32	34	315					
						COSTEO.S/	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	2,508,780.00	36				
CENTRO DE COSTO: 02.09 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA																								
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AOI00108600072	GESTIÓN EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	762	307	437	519	309	300	393	372	497	637	573	392	5,498.00					
					2025	COSTEO.S/	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	139,604.83	1,675,258.00	36		
					2026	FISICO	762	307	437	519	309	300	393	372	497	637	573	392	5,498.00					
						COSTEO.S/	7,887,302.00	108,631.00	108,631.00	3,363,275.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	108,631.00	1,675,258.00	36				
AOI00108600073	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48					
					2025	COSTEO.S/	66,650.08	999,373.58	66,650.08	66,650.08	66,650.08	999,373.58	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.12	2,665,248.00	48	
					2026	FISICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
						COSTEO.S/	66,650.08	999,373.58	66,650.08	66,650.08	66,650.08	999,373.58	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.08	66,650.12	2,665,248.00	48				
AOI00108600074	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	5	6	5	5	5	6	6	5	6	6	5	8	68					
					2025	COSTEO.S/	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	81,852.58	982,231.00	68		
					2026	FISICO	5	6	5	5	5	6	6	5	6	6	5	8	68					
						COSTEO.S/	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	982,231.00	68					
						FISICO	5	6	5	5	5	6	6	5	6	6	5	8	68					
						COSTEO.S/	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	982,231.00	68					
CENTRO DE COSTO: 02.09 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA																								
OEI.12 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AEI.12.01 - PROCESOS INTERNOS MEJORADOS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.																								
AOI00108600102	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020.00					
					2025	COSTEO.S/	64,166.00	145,666.00	145,666.00	101,172.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	970,000.00	36		
					2026	FISICO	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020.00		
						COSTEO.S/	64,166.00	145,666.00	145,666.00	101,172.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	970,000.00	36					

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

AEI.05.01 - FACILITACIÓN DEL ACCESO A MERCADOS EN BENEFICIO DE LAS MIPYME.																										
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00108600268	PROMOCION DEL ACCESOS DE LAS MYPES A LAS COMPRAS PUBLICAS	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11						
					COSTEO.S/	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	1,593,343.14	19,160,954.00			
					2025	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
					COSTEO.S/	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	18,689,307.00		
					2026	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
					COSTEO.S/	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	1,514,735.20	18,689,307.00	
CENTRO DE COSTO: 03.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA - PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA																										
OEI.02 - FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE.																										
AEI.02.01 - SERVICIO DE PROMOCIÓN EFICAZ ORIENTADA A LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE.																										
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00108600183	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	1	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	26					
					COSTEO.S/	78,017.00	76,867.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	113,467.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	105,414.00	1,008,351.00		
					2025	FISICO	1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	26		
					COSTEO.S/	78,017.00	76,867.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	113,467.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	105,414.00	1,008,351.00	
					2026	FISICO	1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	26		
					COSTEO.S/	78,017.00	76,867.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	113,467.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	76,817.00	105,414.00	1,008,351.00	
AOI00108600184	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	38					
					COSTEO.S/	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	1,263,388.00	
					2025	FISICO	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	38		
					COSTEO.S/	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	1,263,388.00	
					2026	FISICO	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	38		
					COSTEO.S/	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	64,839.00	66,339.00	1,263,388.00	
AOI00108600185	REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS Y FOROS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2024	FISICO	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	16				
					COSTEO.S/	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	61,500.00	
					2025	FISICO	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	16		
					COSTEO.S/	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	61,500.00
					2026	FISICO	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	16		
					COSTEO.S/	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	61,500.00
CENTRO DE COSTO: 03.02 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO																										
OEI.03 - FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.																										
AEI.03.01 - REGLAMENTOS TÉCNICOS Y REGULACIONES INDUSTRIALES FORMULADOS PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE EMPRESAS REGULADAS POR EL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA.																										
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00108600180	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE.	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2024	FISICO	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500					
					COSTEO.S/	16,559.00	35,559.00	50,023.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	50,815.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	31,563.00	526,294.00		
					2025	FISICO	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500			
					COSTEO.S/	16,559.00	35,559.00	50,023.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	50,815.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	31,563.00	526,294.00	
					2026	FISICO	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500			
					COSTEO.S/	16,559.00	35,559.00	50,023.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	50,815.00	48,349.00	50,015.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	48,349.00	31,563.00	526,294.00	

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

AOI00108600134	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	25	25	30	30	30	25	30	30	30	0	285			
				2025	COSTEO.S/	0	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,360.00	82,360.00
				2026	FISICO	0	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,360.00	82,360.00
AOI00108600138	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	250	200	250	200	250	200	250	200	250	200	0	2,250.00		
				2025	COSTEO.S/	0	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00	12,312.00	124,312.00
				2026	FISICO	0	250	200	250	200	250	200	250	200	250	200	250	200	0	2,250.00
AOI00108600139	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	ACCION	2024	FISICO	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4		
				2025	COSTEO.S/	0	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	12,330.00	89,330.00
				2026	FISICO	0	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	12,330.00	89,330.00
AOI00108600146	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	NORMA ELABORADA	2024	FISICO	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5		
				2025	COSTEO.S/	52,870.00	66,970.00	72,815.00	72,815.00	73,461.00	72,971.00	75,371.00	72,971.00	72,971.00	72,971.00	72,971.00	72,971.00	72,971.00	101,918.00	870,818.00
				2026	FISICO	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5
AOI00108600147	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	11	13	16	15	13	16	13	17	13	15	16	14	172		
				2025	COSTEO.S/	113,652.00	179,954.00	169,451.00	159,385.00	184,337.00	184,893.00	188,237.00	184,337.00	184,337.00	184,337.00	184,337.00	184,337.00	184,337.00	274,453.00	2,191,710.00
				2026	FISICO	11	13	17	14	16	16	12	18	19	16	17	13	182		
AOI00108600208	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10		
				2025	COSTEO.S/	0	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	16,500.00	8,500.00	16,500.00	8,500.00	12,140.00	17,000.00	16,500.00	16,500.00	129,640.00	
				2026	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
AEI.03.02 - AUTORIZACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTROLADAS CON PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS.																				
AOI00108600140	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	DOCUMENTO	2024	FISICO	330	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	370	4,200.00		
				2025	COSTEO.S/	92,829.00	133,878.00	120,475.00	131,181.00	139,248.00	136,349.00	136,528.00	132,028.00	132,028.00	132,028.00	132,028.00	132,028.00	132,028.00	157,689.00	1,571,248.00
				2026	FISICO	330	350	355	355	355	355	355	355	355	355	355	355	375	4,250.00	
CENTRO DE COSTO: 03.03 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL																				
OEI.04 - MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.																				
AEI.04.01 - DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE PROMUEVAN EL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO A LAS MIPYME.																				
AOI00108600132	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	150	200	200	250	300	350	350	300	250	300	350	200	3,200.00		
				2025	COSTEO.S/	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	161,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	111,018.00	161,020.00	1,432,218.00
				2026	FISICO	150	200	200	250	300	350	350	300	250	300	350	200	3,200.00		
OEI.05 - MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.																				
AEI.05.01 - FACILITACIÓN DEL ACCESO A MERCADOS EN BENEFICIO DE LAS MIPYME.																				
AOI00108600132	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	0	0	0	0	120	100	130	150	160	200	0	860		
				2025	COSTEO.S/	13,814.00	16,094.00	53,406.00	18,374.00	18,374.00	18,374.00	54,374.00	74,374.00	54,374.00	54,374.00	54,374.00	110,374.00	101,383.00	587,680.00	
				2026	FISICO	0	0	0	0	0	120	100	130	150	160	200	0	860		
OEI.05.01 - FACILITACIÓN DEL ACCESO A MERCADOS EN BENEFICIO DE LAS MIPYME.																				
AOI00108600132	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	0	0	0	0	120	100	130	150	160	200	0	860		
				2025	COSTEO.S/	13,814.00	16,094.00	53,406.00	18,374.00	18,374.00	18,374.00	54,374.00	74,374.00	54,374.00	54,374.00	54,374.00	110,374.00	101,383.00	588,680.00	
				2026	FISICO	0	0	0	0	0	120	100	130	150	160	200	0	860		

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00108600126	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	
				2025	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	
				2026	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	
AOI00108600127	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	
				2025	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	
				2026	FISCO	0	0	0	0	0	40	40	40	40	10	0	0	170	

AEI.05.02 - DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y POSICIÓN EN EL MERCADO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL	
					2024	FISCO	0	0	150	25	60	35	135	50	10	20	20	0	505	
					2025	FISCO	0	0	150	25	60	35	135	50	10	20	20	0	505	
					2026	FISCO	0	0	150	25	60	35	135	50	10	20	20	0	505	
					2024	FISCO	0	0	30	30	40	50	40	70	60	50	40	0	410	
					2025	FISCO	0	0	30	30	40	50	40	70	60	50	40	0	410	
					2026	FISCO	0	0	30	30	40	50	40	70	60	50	40	0	410	
					2024	FISCO	0	0	5	10	25	20	20	20	20	20	20	0	160	
					2025	FISCO	0	0	5	10	25	20	20	20	20	20	20	0	160	
					2026	FISCO	0	0	5	10	25	20	20	20	20	20	20	0	160	
					2024	FISCO	0	5	35	35	30	80	40	60	60	40	20	0	405	
					2025	FISCO	0	5	35	35	30	80	40	60	60	40	20	0	405	
					2026	FISCO	0	5	35	35	30	80	40	60	60	40	20	0	405	
					2024	FISCO	0	20	30	35	10	10	10	10	10	10	10	10	165	
					2025	FISCO	0	20	30	35	10	10	10	10	10	10	10	10	165	
					2026	FISCO	0	20	30	35	10	10	10	10	10	10	10	10	165	

CENTRO DE COSTO: 03.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

OEI.03 - FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

AEI.03.04 - ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS SUJETAS A LA NORMATIVA EN MATERIA DE MYPE E INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2024	FISCO	10	18	30	35	35	35	35	35	35	35	30	30	368
					2025	FISCO	10	20	30	35	35	35	35	35	35	35	35	30	370
					2026	FISCO	10	15	30	35	35	35	35	35	35	30	30	20	340

CENTRO DE COSTO: 03.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

OEI.01 - INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.

AEI.01.01 - INTERVENCIONES INTEGRALES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2024	FISCO	0	0	2	1	1	1	1	1	1	2	0	0	10
					2025	FISCO	0	0	2	1	1	1	1	1	1	2	0	0	10
					2026	FISCO	0	0	2	1	1	1	1	1	1	2	0	0	10
					2024	FISCO	0	1	1	1	1	2	2	2	1	0	3	0	14

ANEXO I
Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

AOI00108600101	INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN)	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	ACCION	2025	FISICO	0	1	1	1	1	2	2	2	1	0	3	0	14
					2026	COSTEO.S/	7,765.00	29,265.00	31,025.00	29,265.00	29,265.00	39,025.00	29,565.00	29,265.00	31,025.00	35,249.00	29,265.00	29,565.00	30,360.00
AOI00108600142	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN (DIRECCION INNOVACION)	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	ACCION	2024	FISICO	0	2	4	5	0	4	1	1	3	0	0	0	20
					2025	COSTEO.S/	44,059.00	62,059.00	79,119.00	69,959.00	74,459.00	82,719.00	78,459.00	63,559.00	66,319.00	66,625.00	56,559.00	58,059.00	796,954.00
AOI00108600276	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL (DIRECCION GENERAL DIGITDF)	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					2025	COSTEO.S/	48,815.35	48,415.35	50,175.35	48,415.35	48,415.35	50,175.35	50,515.35	48,415.35	50,175.35	48,415.35	48,415.35	51,227.35	592,600.00
AOI00108600277	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS (DIRECCION DE DIGITALIZACION Y FORMALIZACION)	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					2025	COSTEO.S/	56,645.12	55,445.12	55,445.12	55,445.12	55,445.12	55,445.12	58,145.12	55,445.12	55,445.12	55,445.12	55,445.12	58,422.68	672,219.00
AOI00108600182	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DDF)	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
					2025	COSTEO.S/	9,426.92	9,026.92	10,726.92	9,026.92	9,026.92	10,726.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,626.88
AOI00108600173	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	100,049.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	167,949.35	153,149.35	127,649.35	124,649.35	120,679.35	120,887.35	1,750,759.00
					2025	COSTEO.S/	60	70	75	75	75	75	75	80	80	80	80	75	80
AOI00108600175	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	PROPUESTAS	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
					2025	COSTEO.S/	52,826.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	62,226.24	60,126.24	60,126.24	60,126.24	60,126.24	65,482.36	696,671.00
AOI00108600176	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	25	22	20	25	25	25	25	25	25	22	0	239
					2025	COSTEO.S/	31,087.45	54,888.68	46,748.50	89,837.92	62,083.35	62,083.35	65,063.35	62,083.35	62,083.35	62,743.35	62,083.35	62,833.00	743,068.00
AOI00108600177	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	EMPRESA	2024	FISICO	0	30	25	25	25	25	25	25	25	25	25	0	255
					2025	COSTEO.S/	37,759.16	48,949.16	57,559.16	57,623.15	58,223.15	47,933.15	49,223.15	48,023.15	47,723.15	48,023.15	48,063.32	596,828.00	

OEL05 - MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.

AEI.05.05 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y TICs PARA MIPYME.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108600182	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DDF)	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
						COSTEO.S/	9,426.92	9,026.92	10,726.92	9,026.92	9,026.92	10,726.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92	9,026.92
AOI00108600173	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME	2024	FISICO	100,049.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	163,149.35	167,949.35	153,149.35	127,649.35	124,649.35	120,679.35	120,887.35	1,750,759.00	
						COSTEO.S/	60	70	75	75	75	75	75	80	80	80	80	75	80	905

CENTRO DE COSTO: 03.06.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA

OEL05 - MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.

AEI.05.03 - CERTIFICACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108600175	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	150131 - SAN ISIDRO	PROPUESTAS	Muy Alta	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
						COSTEO.S/	52,826.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	55,126.24	62,226.24	60,126.24	60,126.24	60,126.24	60,126.24	60,126.24	65,482.36
AOI00108600176	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2024	FISICO	0	25	22	20	25	25	25	25	25	25	22	0	239
						COSTEO.S/	31,087.45	54,888.68	46,748.50	89,837.92	62,083.35	62,083.35	65,063.35	62,083.35	62,083.35	62,743.35	62,083.35	62,833.00	743,068.00

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

AOI00108600287	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA - DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA. CUI: 2217379	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	238,498.00	0	0	170,156.00	68,142.00	0	0	0	0	0	0	0	476,996.00			
					2025	COSTEO.S/	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	7,152,324.00
					2026	FISICO	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AOI00108600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	1	9			
					2025	COSTEO.S/	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7,712,551.00
					2026	FISICO	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,101,793.00
AOI00108600290	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	6			
					2025	COSTEO.S/	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3,303,842.00
					2026	FISICO	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00108600292	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI: 2235943	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	6			
					2025	COSTEO.S/	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	3,071,177.00
					2026	FISICO	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00108600293	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 02 DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI:2538225	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	6			
					2025	COSTEO.S/	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	4,403,030.00
					2026	FISICO	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	16,961,292.00
AOI00108600294	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI: 2518601	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2			
					2025	COSTEO.S/	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	95,834.00
					2026	FISICO	0	0	0	0	1	31,944.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	223,611.00
AOI00108600295	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
					2025	COSTEO.S/	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,831,072.00
					2026	FISICO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI00108600300	2501753. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11			
					2025	COSTEO.S/	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	27,520,855.00
					2026	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	323,988.00
AOI00108600304	2240882.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LAS LOMAS, DISTRITO DE LAS LOMAS - PIURA - PIURA	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8			
					2025	COSTEO.S/	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	15,252,002.00
					2026	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,274,077.00
AOI00108600305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS DEL, DISTRITO DE ENCANADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - CUI 2176371	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8			
					2025	COSTEO.S/	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	13,104,403.00
					2026	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,877,931.00
AOI00108600307	CREACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL GRAN MERCADO MODELO DE LA CIUDAD DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI 2497551	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11			
					2025	COSTEO.S/	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	18,739,924.00
					2026	FISICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,587,792.00
AOI00108600308	2001621.ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	150131 - SAN ISIDRO	Muy Alta	INFORME TECNICO	2024	FISICO	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	12		
					2025	COSTEO.S/	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	13	1,080,000.00	
					2026	FISICO	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	13	1,170,000.00		

ANEXO I
Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 001)

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108600015	HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	150131 - SAN ISIDRO		Muy Alta	2026	COSTEO.S/ FISICO	131,053.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	135,483.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	131,053.00	133,453.00	1,595,706.00
						COSTEO.S/ FISICO	131,053.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	135,483.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	133,083.00	131,053.00	133,453.00	1,595,706.00
AEI.09.04 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC) Y BIODIVERSIDAD EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.																				
	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	109,989.00	113,115.00	112,984.00	112,894.00	112,894.00	115,294.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	1,354,029.00
					2025	FISICO	109,989.00	113,115.00	112,984.00	112,894.00	112,894.00	115,294.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	1,354,029.00
					2026	FISICO	109,989.00	113,115.00	112,984.00	112,894.00	112,894.00	115,294.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	1,354,029.00
						COSTEO.S/ FISICO	109,989.00	113,115.00	112,984.00	112,894.00	112,894.00	115,294.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	112,894.00	1,354,029.00

U.M. = Unidad de Medida



FIRMA

Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2023/04/25 12:08:51-0500

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 003)

Periodo POI Multianual 2024 - 2026
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 38 - PRODUCCION
 Pliego 038 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
 001516 - FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO -
 Unidad Ejecutora A COMER PESCADO

CENTRO DE COSTO: 03.01 - COORDINACIÓN EJECUTIVA

OEL.08 - INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.

AEI.08.01 - SERVICIO DE ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PROVENIENTES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA IMPLEMENTADO EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00151600001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	2	2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	4	30	
						COSTEO.S/	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	4,500,000.00
					2025	FISICO	2	2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	4	30	
						COSTEO.S/	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	393,751.00	4,725,012.00
					2026	FISICO	2	2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	4	30	
						COSTEO.S/	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	413,438.00	4,961,256.00
AOI00151600002	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2024	FISICO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
						COSTEO.S/	192,661.00	192,661.00	192,661.00	192,661.00	192,661.00	192,661.00	198,698.00	192,661.00	192,661.00	192,661.00	192,661.00	207,336.00	2,332,652.00	
					2025	FISICO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
						COSTEO.S/	193,625.00	193,625.00	193,625.00	193,625.00	193,625.00	193,625.00	199,691.00	193,625.00	193,627.00	193,628.00	193,628.00	208,373.00	2,344,322.00	
					2026	FISICO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
						COSTEO.S/	194,593.00	194,593.00	194,593.00	194,593.00	194,593.00	200,690.00	194,593.00	194,595.00	194,596.00	194,596.00	209,414.00	2,356,042.00		
AOI00151600005	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	150101 - LIMA	ASISTENCIA TECNICA	Muy Alta	2024	FISICO	66	148	160	150	170	148	141	182	174	223	204	112	1,878.00	
						COSTEO.S/	31,338.00	71,764.00	75,780.00	72,550.00	81,510.00	70,564.00	67,613.00	87,226.00	83,082.00	106,839.00	96,272.00	52,716.00	897,254.00	
					2025	FISICO	96	219	217	213	224	215	164	202	252	312	277	135	2,526.00	
						COSTEO.S/	37,728.00	86,067.00	85,085.00	83,709.00	87,836.00	84,299.00	64,452.00	79,190.00	98,840.00	122,616.00	108,665.00	53,055.00	993,542.00	
					2026	FISICO	89	239	239	211	249	240	181	231	287	334	321	156	2,777.00	
						COSTEO.S/	36,077.00	95,327.00	97,027.00	84,123.00	99,757.00	96,820.00	72,833.00	92,883.00	115,991.00	135,662.00	131,153.00	63,808.00	1,121,061.00	
AEI.08.02 - SERVICIOS PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS.																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00151600003	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES	150101 - LIMA	EVENTOS	Muy Alta	2024	FISICO	376	602	590	581	605	544	537	553	514	549	548	435	6,434.00	
						COSTEO.S/	184,066.00	194,969.00	177,609.00	254,958.00	207,881.00	433,787.00	323,250.00	460,298.00	495,294.00	470,628.00	296,686.00	234,755.00	3,734,190.00	
					2025	FISICO	377	614	632	615	634	583	572	589	551	576	574	439	6,756.00	
						COSTEO.S/	193,269.00	204,717.00	186,489.00	267,392.00	218,275.00	451,475.00	339,421.00	483,313.00	520,058.00	494,160.00	311,520.00	246,492.00	3,920,383.00	
					2026	FISICO	379	637	650	639	659	618	604	635	604	613	604	451	7,093.00	
						COSTEO.S/	203,441.00	215,492.00	196,304.00	281,465.00	229,763.00	479,448.00	357,286.00	508,751.00	547,429.00	520,168.00	327,916.00	259,465.00	4,126,928.00	
AOI00151600004	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES	150101 - LIMA	TALLER	Muy Alta	2024	FISICO	69	77	555	709	695	700	666	675	537	422	276	50	5,431.00	
						COSTEO.S/	32,361.00	36,113.00	260,295.00	332,521.00	325,955.00	328,300.00	312,354.00	316,579.00	251,853.00	197,918.00	129,444.00	23,450.00	2,547,139.00	
					2025	FISICO	66	84	578	749	728	730	703	705	567	439	298	52	5,699.00	
						COSTEO.S/	30,954.00	39,396.00	271,082.00	351,281.00	341,432.00	342,370.00	329,707.00	330,645.00	265,923.00	205,891.00	139,762.00	24,388.00	2,672,831.00	
					2026	FISICO	67	88	609	783	769	757	740	737	598	463	316	55	5,982.00	
						COSTEO.S/	31,423.00	41,272.00	285,621.00	367,227.00	360,661.00	355,033.00	347,060.00	345,653.00	280,462.00	217,147.00	148,204.00	25,795.00	2,805,558.00	



U.M. = Unidad de Medida

Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2023/04/25 12:08:17-0500

FIRMA

ANEXO I

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado), Año : 2024 - 2026 (UNIDAD EJECUTORA 004)

						2024	FISICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	26
							COSTEO.S/	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,533.00	385,537.00	4,626,400.00
						2025	FISICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	26
							COSTEO.S/	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,866.00	518,874.00	6,226,400.00
						2026	FISICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	26
							COSTEO.S/	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,867.00	368,863.00	368,863.00	4,426,400.00
AOI00159000054	GESTIÓN DEL PROGRAMA - BID 4	150116 - LINCE	ACCION	Muy Alta																			

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA



Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
Fecha: 2023/04/25 12:07:32-0500

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

N°	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
					ANUAL 2024	ANUAL 2025	ANUAL 2026			
DESPACHO MINISTERIAL - DM										
1	AOI00108600039	ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	NORMA APROBADA	Físico	420	420	420	OEI.12	AEI.12.06	1. PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS. 2. EMISIÓN O REFERENDO DE DISPOSITIVOS LEGALES. 3. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
				Financ.S/.	2,369,506	2,369,506	2,369,506			
PROCURADURÍA PÚBLICA - PP										
2	AOI00108600105	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico	700	700	700	OEI.12	AEI.12.01	1. EJERCICIO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN PROCESOS CIVILES, CONSTITUCIONALES, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ARBITRALES Y CONCILIACIONES. 2. EJERCICIO DE LA DEFENSA DEL MINISTERIO EN PROCESOS PENALES EN AGRAVIO DEL ESTADO Y DONDE SEA PARTE EL SECTOR. 3. ASISTENCIA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES PROGRAMADAS POR LAS DIVERSAS JURISDICCIONES PROCESALES AL INTERIOR DEL PAÍS Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES.
				Financ.S/.	1,472,645	1,472,645	1,472,645			
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES - CONAS										
3	AOI00108600171	INSTANCIA SUPERIOR DE APELACION	RESOLUCIÓN	Físico	840	840	840	OEI.12	AEI.12.05	1. ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES. 2. RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA LOS EXPEDIENTES DE APELACIÓN SOBRE SANCIONES EMITIDAS POR EL SECTOR. 3. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES.
				Financ.S/.	2,384,001	2,384,001	2,384,001			
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI										
4	AOI00108600135	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	INFORME	Físico	8	8	8	OEI.12	AEI.12.01	1. EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR. 2. EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO.
				Financ.S/.	584,865	584,865	584,865			
	AOI00108600136	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	INFORME	Físico	66	66	66	OEI.12	AEI.12.01	1. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD. 2. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO. 3. VERIFICACIÓN MENSUAL DE REGISTROS DE INFOBRAS. 4. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. 5. VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS. 6. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE "ENCARGOS LEGALES". 7. RECOPIRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL. 8. ELABORACIÓN DE "CARPETA DE SERVICIO". 9. ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO.
				Financ.S/.	98,491	98,491	98,491			
SECRETARÍA GENERAL - SG										
5	AOI00108600273	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico	15,600	15,600	15,600	OEI.12	AEI.12.06	1. REVISIÓN DE EXPEDIENTES INGRESADOS A LA SECRETARÍA GENERAL Y DERIVADOS PARA DESPACHO. 2. REVISIÓN DE PROYECTOS DE DISPOSITIVOS LEGALES (RESOLUCIONES MINISTERIALES, RESOLUCIONES SUPREMAS, Y DECRETOS SUPREMOS). 3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA. 4. EMISIÓN DE RESOLUCIONES SECRETARIALES. 5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI.
				Financ.S/.	1,886,835	1,886,835	1,886,835			
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - OSDN										
6	AOI00108600162	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME	Físico	20	20	20	OEI.11	AEI.11.01	1. ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES, ADIESTRAMIENTO, EVENTOS Y DIFUSIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ACCIONES DE VERIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL. 2. ELABORACIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN. 3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 4. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESPECÍFICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL. 5. DESARROLLO DE SIMULACROS Y SIMULACIONES EN GESTIÓN REACTIVA.
				Financ.S/.	512,879	512,879	512,879			
	AOI00108600161	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	INFORME	Físico	15	15	15	OEI.11	AEI.11.02	1. ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y EVENTOS SOBRE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL E IDENTIDAD NACIONAL. 2. ELABORACIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN.
				Financ.S/.	67,032	67,032	67,032			
	AOI00108600163	OPERACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL DEL SECTOR PRODUCCIÓN	INFORME	Físico	15	15	15	OEI.11	AEI.11.03	1. ELABORACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE REPORTES, BOLETINES, COMUNICADOS DEL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EMITIDOS POR EL COES - PRODUCE. 2. ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LA ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS DE MONITOREO DEL COES - PRODUCE.
				Financ.S/.	295,890	295,890	295,890			
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - OCII										
7	AOI00108600137	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	DOCUMENTO	Físico	12	12	12	OEI.12	AEI.12.01	1. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. 2. FORMULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PRENSA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 3. ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN DE LOS LOGROS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. 4. REALIZACIÓN DE ATENCIONES PROTOCOLARES Y CONDUCIR LAS RELACIONES PUBLICAS A LA ALTA DIRECCIÓN EN DIVERSAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS. INSTITUCIONALES.
				Financ.S/.	1,359,000	1,359,000	1,359,000			
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OGTI										
8	AOI00108600107	GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE	SISTEMA	Físico	15	15	15	OEI.12	AEI.12.03	1. GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE. 2. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA Y PROCESOS DE TI. 3. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE TI. 4. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. 5. GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. 6. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS INFORMATICOS. 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
				Financ.S/.	11,701,288	7,878,983	7,907,033			
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA										
9	AOI00108600054	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	DOCUMENTO	Físico	2,535	2,535	2,535	OEI.12	AEI.12.01	1. EJECUCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS. 2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. 3. SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
				Financ.S/.	3,721,083	3,721,383	3,721,083			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

10	AOI00108600106	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE	Físico	3,200	3,200	3,200	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC). 2. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN. 3. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN. 4. INVENTARIO ANUAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 5. SUPERVISIÓN, TRASLADO Y DESPLAZAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES. 6. INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN CENTRAL. 7. GESTIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE BIENES. 8. GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. 9. GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ALTERNAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.
				Financ.S/.	17,162,116	17,162,116	17,162,116			
11	AOI00108600121	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	RESOLUCION	Físico	9,140	9,690	9,690	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. EMITIR RESOLUCIONES DE EJECUCIÓN COACTIVA A NIVEL NACIONAL. 2. EMITIR RESOLUCIONES DE MEDIDA CAUTELAR Y DE VARIACIÓN DE EMBARGO A NIVEL NACIONAL. 3. EMITIR RESOLUCIONES DE EJECUCIÓN FORZOSA. 4. EMITIR RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN Y ATENCIÓN DE ESCRITOS. 5. EMITIR REQUERIMIENTO DE PAGO. 6. EMITIR REPORTE DE RECAUDACIÓN MENSUAL.
				Financ.S/.	1,067,959	1,067,959	1,067,959			

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH

12	AOI00108600120	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS	RESOLUCION	Físico	36	36	36	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE OTORGAMIENTO. 2. ENTREGA DE BOLETAS DE PENSIONISTAS. 3. PAGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICAS Y NO ECONÓMICAS.
				Financ.S/.	7,619,226	7,619,226	7,619,226			
13	AOI00108600030	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS	PLANILLA	Físico	232	232	232	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. VINCULACIÓN DE PERSONAL. 2. CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA Y VACACIONES DEL PERSONAL. 3. ELABORACIÓN DE PLANILLAS. 4. REGISTRO Y PAGO DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS. 5. OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y OTROS.
				Financ.S/.	3,393,497.00	3,393,497.00	3,393,497.00			
13	AOI00108600031	GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	ACCION	Físico	79	79	79	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2022. 2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL. 3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR. 4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA. 5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA.
				Financ.S/.	3,812,588.00	3,812,588.00	3,812,588.00			
13	AOI00108600032	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	Físico	6	6	6	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 2. ACCIONES DE PROTECCIÓN. 3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LA SALUD FÍSICA. 4. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS SERVIDORES. 5. INSPECCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO. 6. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PREVENTIVAS DE LOS SERVIDORES.
				Financ.S/.	257,176.00	257,176.00	257,176.00			
13	AOI00108600033	GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	CAPACITACION	Físico	52	52	52	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL PDP. 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP. 3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS. 4. TÉRMINO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN - PDP. 5. ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PDP.
				Financ.S/.	145,000.00	145,000.00	145,000.00			
13	AOI00108600034	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACCION	Físico	16	16	16	0E1.12	AEI.12.01	<p>GESTIONAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DE PLAZAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO. ELABORAR Y APROBAR LA DIRECTIVA INTERNA PARA GESTIONAR EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. ELABORAR Y APROBAR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. IMPARTIR LA INDUCCIÓN PARA LOS SERVIDORES/AS.</p>
				Financ.S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00			
13	AOI00108600035	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	ACCION	Físico	31	31	31	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. PLANIFICACIÓN: PREPARACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA LA MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 2. INTERVENCIÓN: MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 3. INTERVENCIÓN: ELABORACIÓN DEL INFORME Y COMUNICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 4. INTERVENCIÓN: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS. 5. FORMULAR EL PLAN DE ACCIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL ESTABLECIDO EN LA INSTITUCIÓN.
				Financ.S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00			
13	AOI00108600036	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	INFORME	Físico	12	12	12	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CICLO DE GDR. 2. ETAPA DE SEGUIMIENTO. 3. ETAPA DE EVALUACIÓN. 4. ETAPA DE RETROALIMENTACIÓN. 5. CIERRE DEL CICLO DE GDR.
				Financ.S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00			
13	AOI00108600037	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL NUEVO TRANSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	ACCIÓN	Físico	2	2	2	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE PUESTOS Y DOTACIÓN. 2. DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN. 3. ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTO.
				Financ.S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00			

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - OGACI

14	AOI00108600108	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	65,040	63,840	63,690	0E1.12	AEI.12.01	<ol style="list-style-type: none"> 1. ATENCIÓN DE CONSULTAS A CIUDADANOS 2. REGISTRO DE VISITANTES A LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN 3. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS INGRESADOS FÍSICA Y VIRTUALMENTE PARA SU DISTRIBUCIÓN Y/O DERIVACIÓN A LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. 5. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS. 6. RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 7. GESTIÓN DE LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS.
				Financ.S/.	2,555,503	2,556,690	2,556,690			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - OGPPM												
15	AOI00108600071	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN.	DOCUMENTO	Físico	315	315	315	0E1.12	AEI.12.01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE PROCESOS. MEJORA DE PROCESOS. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA Y ASESORAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA Y ASESORAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE DIRECTIVAS. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PARA EVALUAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A SER FINANCIADOS CON LOS FONDOS DE LOS DERECHOS DE PESCA. ACTUALIZACIÓN DE LAS MATRICES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ: "DIRECTIVAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN". AUDITORÍA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC). AUDITORÍA INTERNA DEL SGC. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS APROBADO POR LA OSDN, PARA SU INCORPORACIÓN AL SGC. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 1 DEL 2022. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 2 DEL 2022. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 3 DEL 2022. INFORME SITUACIONAL EN MATERIA DE CALIDAD SGP-PCM - SEMESTRE 2 DEL 2021. INFORME SITUACIONAL EN MATERIA DE CALIDAD SGP-PCM - SEMESTRE 1 DEL 2022. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES. INFORME SITUACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ASESORAMIENTO Y OPINIÓN TÉCNICA PARA LA APROBACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIRECTIVAS Y CONVENIOS. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCESOS ACTUALIZADOS.		
				Financ.S/.	2,508,783	2,508,783	2,508,783					
	AOI00108600072	GESTIÓN DEL MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	DOCUMENTO	Físico	5,498	5,498	5,498					1. PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DEL -SECTOR PRODUCCIÓN. 2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES. 3. MODIFICACIÓN APROBADO EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO. 4. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 5. CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL.
				Financ.S/.	1,675,258	1,675,258	1,675,258					
	AOI00108600073	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR	DOCUMENTO	Físico	48	48	48			1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS. 2. PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL. 3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SEGUIMIENTOS A INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR. 4. PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.		
				Financ.S/.	2,665,248	2,665,248	2,665,248					
	AOI00108600074	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	68	68	68			1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 2. INFORME DE VALIDACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS. 3. SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHA. 4. PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD ASOCIADOS A LAS TIPOLOGÍAS DE INVERSIÓN, EN EL SECTOR PRODUCCIÓN. 5. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DE INVERSIÓN. 6. SESIÓN DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES. 7. DOCUMENTO DE OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES. 8. CONFORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA DE INVERSIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN, EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE. 9. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE FORMATO 12-B. 10. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PUEGOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN, Y A LOS GOBIEROS SUB NACIONALES SOBRE EL PMI SECTORIAL, EN EL MARCO DE INVIERTE.PE. 11. ELABORACIÓN DE INFORME DE CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE CADA AÑO FISCAL. 12. ELABORACIÓN DE INFORMES DE OPINIÓN A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO, PROGRAMAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS. 13. INFORME DE VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIAL. 14. INFORME DE CARTERA DE INVERSIONES. 15. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 16. INFORME SEMESTRAL SOBRE EL EJERCICIO DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS EN MATERIA DE OBRAS POR IMPUESTOS. 17. EJERCICIO DE FUNCIONES ASIGNADA COMO SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA. 18. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OPMI.		
				Financ.S/.	982,231	982,231	982,231					
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - OGJ												
16	AOI00108600102	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA	INFORME	Físico	1,020	1,020	1,020	0E1.12	AEI.12.01	1. BRINDAR ASESORÍA LEGAL Y EMITIR OPINIÓN JURÍDICA MEDIANTE INFORMES LEGALES A SOLICITUD DE LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL SECTOR. 2. COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA DEL SECTOR. 3. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS NORMATIVOS DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE MINISTROS.		
				Financ.S/.	970,000	970,000	970,000					
OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - OPLCC												
17	AOI00108600112	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN	INFORME	Físico	88	88	88	0E1.12	AEI.12.04	1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA. 2. REPORTE DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. 3. MONITOREO Y EJECUCIÓN DE LAS "ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN". 4. MONITOREO AL REGISTRO EN EL SIDI DE LA LISTA DE SUJETOS OBLIGADOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DIJ), CONFORME A LA LEY N° 31227. 5. MONITOREO DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31564 Y LA DIRECTIVA GENERAL. N° 00004-2022-PRODUCE. 6. MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) Y LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. 7. MONITOREO A LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE AGENDAS OFICIALES DE ALTOS FUNCIONARIOS/FUNCIONARIOS CON CAPACIDAD DE DECISIÓN. 8. MONITOREO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL. 9. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN (INTERNA Y EXTERNA) EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA. 10. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN. 11. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD/CORRUPCIÓN EN PRODUCE. 12. MONITOREO A LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE VISITAS EN LÍNEA DE PRODUCE. 13. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE ENTIDADES DE LA RED DE OFICIALES DE INTEGRIDAD DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 14. MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA. 15. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A NORMATIVA QUE REGULA PROHIBICIÓN DE RECEPCIÓN DE REGALOS EN LA ENTIDAD.		
				Financ.S/.	451,371	451,371	451,371					
OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES - OAIPCS												
18	AOI00108600170	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASÍ COMO GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR	REPORTE	Físico	12	12	12	0E1.12	AEI.12.01	1. FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA SECTORIAL DEL AÑO 2024. 2. IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS Y/O MECANISMO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL E INSTANCIAS REGIONALES. 3. ACCIONES DE GESTIÓN DE ALERTA TEMPRANA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR. 4. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA SECTORIAL, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES. 5. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES. 6. SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS ACCIONES DE MEJORA CONTINUA DE LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL, EN MATERIA DE MYPE, INDUSTRIA, PESCA Y ACUICULTURA. 7. CONCLUSIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES EN MATERIA MYPE AL RÉGIMEN ESPECIAL LIMA METROPOLITANA Y REGIÓN DE LIMA Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA. 8. SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN CONSEJOS DE MINISTROS DESCENTRALIZADOS, GORES Y/O MUNI EJECUTIVOS. 9. PARTICIPACIÓN DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO MULTISECTORIAL Y SECTORIAL RELACIONADOS A LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE COMPROMISOS MULTISECTORIAL Y SECTORIAL GENERADOS EN LOS ESPACIOS DE DIALOGO QUE SON COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.		
				Financ.S/.	1,046,115	1,046,115	1,046,115					

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - OGEIE										
19	AOI00108600114	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	18	18	19	0E1.12	AEI.12.02	1. INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO PP 93 2. INFORMES TÉCNICOS DE MEJORA DEL DISEÑO DEL PP. 3. ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (CAES 2023). 4. EVALUACIONES DE DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN O RESULTADOS. 5. EVALUACIÓN DE IMPACTO (NOTAS METODOLÓGICAS O EVALUACIONES). 1. PROVISIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. 2. ESTUDIOS ECONÓMICOS PARA EL DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO SECTORIAL Y REGIONAL QUE SUSTENTEN EL DISEÑO DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES. 3. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESA. 1. ELABORACIÓN DEL REPORTE MENSUAL SOBRE LOS VOLÚMENES Y PRECIOS DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE DESEMBARQUE DEL ÁMBITO MARÍTIMO. 2. ELABORACIÓN DEL REPORTE MENSUAL SOBRE LOS VOLÚMENES Y PRECIOS DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE DESEMBARQUE DEL ÁMBITO CONTINENTAL. 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PP 94 Y 95. 1. GESTIÓN, PROVISIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICOS DEL SECTOR PESCA Y COMERCIO INTERNO; RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA QUE BRINDAN INFORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES Y ESTUDIOS SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR. 2. GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE RECOPIACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SEGUIMIENTO DE LOS SECTORES PESCA, MYPE, INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO. 3. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SOBRE LAS TENDENCIAS ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES PARA MEDIR LOS EFECTOS DE LAS NORMATIVAS DE LOS SECTORES PESCA, MYPE, INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO. 1. ELABORAR REPORTE CON INFORMACIÓN VALIDADA ACERCA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE MERCADOS (MAYORISTAS Y MINORISTAS).
				Financ.S/.	1,001,623	1,003,119	1,127,943			
20	AOI00108600115	GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	DOCUMENTO	Físico	43	43	43	0E1.12	AEI.12.02	
				Financ.S/.	1,076,500	1,106,500	1,101,944			
21	AOI00108600116	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	INFORME TECNICO (REPORTES)	Físico	8	8	24	0E1.12	AEI.12.02	
				Financ.S/.	160,000	160,000	480,000			
22	AOI00108600117	GENERACIÓN DE EVIDENCIA DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE LOS SECTORES DE PESCA, ACUICULTURA E INDUSTRIA	INFORME	Físico	8	8	8	0E1.12	AEI.12.02	
				Financ.S/.	87,780	87,780	87,780			
23	AOI00108600118	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	DOCUMENTO	Físico	42	43	43	0E1.12	AEI.12.02	
				Financ.S/.	1,275,289	1,409,248	1,404,503			
24	AOI00108600119	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	DOCUMENTO (REPORTE)	Físico	12	12	24	0E1.12	AEI.12.02	
				Financ.S/.	111,300	111,300	222,600			

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA - DVMYPE - I										
25	AOI00108600183	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	26	26	26	0E1.12	AEI.12.06	1. ASESORAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y/O APROBACIÓN DE NORMAS EN COORDINACIÓN CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. 2. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES. 3. SUPERVISIÓN Y/O EVALUACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES. 4. EMISIÓN Y OPINIÓN TÉCNICO LEGAL SOBRE PROPUESAS DE LEY Y/O NORMATIVAS ALINEADOS A LA POLÍTICA DEL SECTOR. 5. EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESAS NORMATIVAS Y/O INSTRUMENTO DE GESTIÓN. 1. ASESORAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y/O APROBACIÓN DE PLANES NACIONALES, PROGRAMAS SECTORIALES, DIRECTIVAS, ENTRE OTROS. 2. MONITOREO Y/O EVALUACIÓN DE MECANISMOS, ESTRATEGIAS Y OTROS ORIENTADOS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS 3. PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL SECTORIAL. 4. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON GOBIERNOS REGIONALES Y OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS O PROYECTOS. 5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS ORGANOS DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA. 1. ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PROPUESAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL. 2. COORDINACIÓN Y MONITOREO DE COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. 3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y/O ASUNTOS INTERNACIONALES. 4. ARTICULACIÓN Y/O PROMOCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN COORDINACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. 5. SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES DEL SECTOR EN PROYECTOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 1. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL PARA FOMENTAR EL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE BIENES ESPECIALIZADOS. 2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DEL NEC. 3. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO ESPECIAL DE COMPRAS Y ACCESO DE LAS MYPE A LAS COMPRAS PÚBLICAS. 4. SUPERVISIÓN DE LOS ENCARGOS DE COMPRA DE BIENES ESPECIALIZADOS Y FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MYPE.
				Financ.S/.	1,008,351	1,008,351	1,008,351			
25	AOI00108600184	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	38	38	38	0E1.12	AEI.12.06	
				Financ.S/.	1,263,388	1,263,388	1,263,388			
25	AOI00108600185	REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS Y FOROS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	16	16	16	0E1.12	AEI.12.06	
				Financ.S/.	61,500	61,500	61,500			
26	AOI00108600268	PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MYPES A LAS COMPRAS PUBLICAS	INFORME	Físico	11	11	11	0E1.05	AEI.05.01	
				Financ.S/.	19,160,954	18,689,307	18,689,307			

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPAR										
27	AOI00108600134	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	285	285	285	0E1.03	AEI.03.01	1. CAPACITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE EMPRESAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL, COMO APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 2. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS REGIONALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL, COMO APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 1. DIFUNDIR INFORMACIÓN A EMPRESAS RELACIONADAS A LA NORMATIVIDAD EN REGULACIÓN INDUSTRIAL, COMO APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 2. DIFUNDIR INFORMACIÓN A GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, RELACIONADA A LA NORMATIVIDAD EN REGULACIÓN INDUSTRIAL. 3. ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN FERIAS Y/O EVENTOS 4. ELABORAR MATERIAL DE DIFUSIÓN. 1. ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS BARRERAS ADMINISTRATIVAS Y BUROCRÁTICAS QUE REDUCEN LA ACCIÓN PRODUCTIVA DE LAS MYPES. 3. ELABORACIÓN DE PROPUESAS NORMATIVAS EN LAS MATERIAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA (MIPYME), INDUSTRIA, PARQUES INDUSTRIALES, INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, COOPERATIVAS Y COMERCIO INTERNO. 1. EMITIR OPINIÓN TÉCNICA DE CONSULTAS FORMULADAS POR LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, EN CASOS QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PP. 2. EVALUAR TRIMESTRALMENTE DEL PP 0093. 3. BRINDAR ASESORÍA EN LA FASE DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PP 0093. 4. PARTICIPAR EN TODO EL PROCESO PRESUPUESTARIO, CONFORME A LA DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN ANUAL QUE EMITE LA DGPP-MEF.
				Financ.S/.	82,360	82,360	82,360			
28	AOI00108600138	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	2,250	2,250	2,250	0E1.03	AEI.03.01	
				Financ.S/.	124,312	124,312	124,312			
29	AOI00108600139	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	ACCION	Físico	4	4	4	0E1.03	AEI.03.01	
				Financ.S/.	89,330	89,330	89,330			
30	AOI00108600208	GESTION DEL PROGRAMA.	INFORME	Físico	10	10	10	0E1.03	AEI.03.01	
				Financ.S/.	129,640	129,640	129,640			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

31	AOI00108600146	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	NORMA ELABORADA	Físico	5	5	5	0E1.03		1. FORMULACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y REGULACIONES INDUSTRIALES PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS, COMO APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 2. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN A SOLICITUDES DEL SECTOR, OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONALES Y LOCALES - SOCIEDAD CIVIL, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 3. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS SOBRE PROYECTOS DE LEY EMITIDOS POR EL PODER LEGISLATIVO.
				Financ.S/.	870,816	970,816	1,020,816			
32	AOI00108600147	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	INFORME	Físico	172	177	182			1. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO POR RAMAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA, APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DEL PAÍS. 2. ELABORACIÓN DE AGENDA PARA LAS MESAS DE TRABAJO POR RAMAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA. 3. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN A SOLICITUDES SOBRE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. 4. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS OPINIÓN DE PROYECTOS DE LEY. SOLICITUDES DE LAS DEPENDENCIAS DE PRODUCE. DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL. 5. EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL. 6. REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y MEJORANDO LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL.
				Financ.S/.	2,191,710	2,291,154	2,341,154			
33	AOI00108600140	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	DOCUMENTO	Físico	4,200	4,250	4,300	AEI.03.02		1. ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS TUPA ASIGNADOS A LA DOPIF, COMO ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN. 2. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES (EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES) DE LA ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS TUPA ASIGNADOS A LA DOPIF, COMO ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN. 3. ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS NO TUPA ASIGNADOS A LA DOPIF, COMO ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN. 4. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES (EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES) DE LA ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO TUPA ASIGNADOS A LA DOPIF, COMO ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN. 5. PROMOVER Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS Y DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 6. EMITIR OPINIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DOPIF. 7. ADMINISTRAR LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOPIF, COMO ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN. 8. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y SOLICITUDES VIRTUALES.
				Financ.S/.	1,575,261	1,675,261	1,725,261			

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE

34	AOI00108600132	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	EMPRESA	Físico	3,200	3,200	3,200	0E1.04	AEI.04.01	1. DISEÑO DE PROPUESTAS NORMATIVAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS. 2. DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
				Financ.S/.	1,432,218	1,432,218	1,432,218			
35	AOI00108600126	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	860	860	860		AEI.05.01	1. DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN. 2. REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL.
				Financ.S/.	587,689	588,689	588,689			
36	AOI00108600127	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	EMPRESA	Físico	170	170	170			1. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES. 2. ASISTENCIA TÉCNICA A MIPYME.
				Financ.S/.	754,127	754,127	754,127			
37	AOI00108600122	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	PERSONA	Físico	505	505	505		0E1.05	1. REALIZAR ACCIONES PREVIAS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME. 2. PROMOCIONAR, DIFUNDIR Y SELECCIONAR A FUNCIONARIOS PARA LA CAPACITACIÓN. 3. CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMA CAPACITACIÓN E LEARNING; CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA COREMYPE/ COLONMYPE. 4. CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - ASISTENCIA TÉCNICA PARA PLANES ARTICULADOS REGIONALES. 5. CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - ASISTENCIA TÉCNICA PARA RENAMYPE. 6. EVALUAR Y SISTEMATIZAR.
				Financ.S/.	2,139,574	2,169,574	2,189,574			
38	AOI00108600123	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME	EMPRESA	Físico	410	410	410			1. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. 2. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. 3. MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA.
				Financ.S/.	585,937	585,937	585,937			
39	AOI00108600124	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	EMPRESA	Físico	160	160	160		AEI.05.02	1. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. 2. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. 3. MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA.
				Financ.S/.	489,513	489,513	489,513			
40	AOI00108600128	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y COMERCIO INTERNO	ENTIDAD	Físico	405	405	405			1. PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO - SENSIBILIZACIÓN EN VENTAJAS DEL MODELO COOPERATIVO. 2. PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO - ASESORÍA A GRUPOS DE INTERÉS PARA SU INSCRIPCIÓN COMO PERSONA JURÍDICA ANTE SUNAPR. 3. PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO - COOPERATIVAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. 4. PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO - COOPERATIVAS QUE MEJORAN EL NIVEL DE VENTAS Y/O PRESENCIA EN EL MERCADO. 5. PROMOCIÓN DEL MODELO COOPERATIVO - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN Y MEJORA DE GESTIÓN COOPERATIVA. 6. PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (RENAMYPE). 7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS EN GESTIÓN EMPRESARIAL, DIRIGIDO A GERENTES, ADMINISTRADORES, JUNTAS DIRECTIVAS Y COMERCIANTES, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES RESPONSABLES DE LOS MERCADOS DE ABASTOS MINORISTAS DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL. 8. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS EN BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y MARKETING DIRIGIDAS A LAS MYPE BODEGUERAS DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL. 9. EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS EXISTENTES EN LOS MERCADOS DE ABASTOS MINORISTAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA GESTIÓN EN BENEFICIO DE LOS COMERCIANTES Y LA COMUNIDAD. 10. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LAS COMPRAS PÚBLICAS.
				Financ.S/.	2,516,398	3,100,348	2,707,858			
41	AOI00108600130	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	ENTIDAD	Físico	165	165	165			1. ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCOMPITE. 2. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES. 3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO DE PROCOMPITE.
				Financ.S/.	906,272	906,272	906,272			

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES - DGSFS

42	AOI00108600129	FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA.	FISCALIZACIÓN REALIZADA	Físico	368	370	340	0E1.03	AEI.03.04	1. REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SECTOR MYPE E INDUSTRIA. 2. ELABORACIÓN DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN. 3. EMISIÓN DE RESOLUCIONES PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O EN EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. 4. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, REGLAMENTOS, DIRECTIVAS, PROTOCOLOS Y OTROS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN Y/O EMITIR OPINIÓN TÉCNICA EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. 5. ATENCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICAS Y EVALUACIÓN DE DENUNCIAS DE LOS ADMINISTRADOS. 6. IMPLEMENTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y OTRAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA.
				Financ.S/.	2,374,846	2,376,346	2,329,846			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN - DGITDF										
43	AOI00108600078	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLÓGICA)	ACCION	Físico	10	10	10	0E1.01	AEI.01.01	1. DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADOPCIÓN TECNOLÓGICA. 2. DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA TECNOLÓGICA PARA LA INDUSTRIA DE INGREDIENTES ALIMENTARIOS EN EL PERÚ. 3. DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA MIPYME. 4. DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR. 5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y ABSORCIÓN TECNOLÓGICA. 1. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y GESTION DE INSTRUMENTOS Y POLITICAS QUE PROMUEVAN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL. 2. HOJA DE RUTA DE INTERNET INDUSTRIAL. 3. PLATAFORMA DIGITAL PRODUCE MÁS. 4. DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO. 1. COORDINACIÓN, VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 2. DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INSTRUMENTOS, ACCIONES Y OTROS PARA EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 3. DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INSTRUMENTOS, ACCIONES Y OTROS PARA LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL. 4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 1. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN LA PROMOCIÓN Y DIFUSION DE LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL. 1. SEGUIMIENTO A ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL.
				Financ.S/.	883,428	883,428	883,428			
44	AOI00108600101	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN)	ACCION	Físico	14	14	14	0E1.01	AEI.01.01	
				Financ.S/.	349,544	349,544	349,544			
45	AOI00108600142	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN)	ACCION	Físico	20	20	20	0E1.01	AEI.01.01	
				Financ.S/.	796,954	796,954	796,954			
46	AOI00108600277	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS (DDF)	INFORME	Físico	4	4	4	0E1.05	AEI.05.05	
				Financ.S/.	672,219	672,219	672,219			
46	AOI00108600276	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL (DGITDF)	INFORME	Físico	12	12	12	0E1.05	AEI.05.05	
				Financ.S/.	592,601	592,601	592,601			
47	AOI00108600182	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DDF)	EMPRESA	Físico	15	15	15	0E1.05	AEI.05.05	
				Financ.S/.	113,323	113,323	113,323			
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA - DGAAMI										
48	AOI00108600173	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	INFORME	Físico	905	905	905	0E1.05	AEI.05.03	
				Financ.S/.	1,750,759	1,750,759	1,750,759			
49	AOI00108600175	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	PROPUESTAS	Físico	3	3	3	0E1.05	AEI.05.04	
				Financ.S/.	696,671	696,671	696,671			
50	AOI00108600176	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	239	241	243	0E1.05	AEI.05.04	
				Financ.S/.	743,068	743,068	743,068			
51	AOI00108600177	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	255	257	259	0E1.05	AEI.05.04	
				Financ.S/.	596,828	596,828	596,828			
COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA - CLCDAP										
52	AOI00108600046	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	EVENTOS	Físico	128	128	128	0E1.03	AEI.03.03	
				Financ.S/.	417,840	417,840	417,840			
52	AOI00108600048	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EVENTOS	Físico	64	64	64	0E1.03	AEI.03.03	
				Financ.S/.	417,943	417,943	417,943			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA										
53	AOI00108600180	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE.	EMPRESA	Físico	500	500	500	0EI.05	AEI.05.05	1. REALIZACIÓN CAPACITACIONES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DE LA CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE. 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL Y SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE.
				Financ.S/	526,294	526,294	526,294			
54	AOI00108600181	FORMALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL A LA MYPE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	REGISTRO	Físico	30,000	30,000	30,000	0EI.02	AEI.02.01	1. ASESORÍAS EMPRESARIALES EN LOS 5 COMPONENTES (FORMALIZACIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL, DIGITALIZACIÓN, ACCESO AL FINANCIAMIENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO) A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 2. PLANES DE ACCIÓN PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA MYPE FORMALIZADA. 3. SUPERVISIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA. 4. ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LAS MYPE MEDIANTE RUTA DIGITAL PRODUCTIVA. 5. CAPACITACIONES PARA LA MYPE EN ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES. 6. IMPLEMENTACIÓN DE TIENDAS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA DIGITAL PERÚ IMPARABLE PARA IMPULSAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO. 7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MYPE. 8. DIFUSIÓN DE VIDEOS EN LAS REDES SOCIALES DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS CONDUCTORES DEL NEGOCIO (MYPE) SOBRE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA. 9. DIFUSIÓN Y/O PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES DEL PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA" A TRAVÉS DE MEDIOS NACIONALES Y/O REGIONALES.
				Financ.S/	3,705,967	3,705,967	3,705,967			
55	AOI00108600270	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA CONEXIÓN DE MERCADOS (FERIAS COMERCIALES)	EMPRESA	Físico	450	450	450	0EI.05	AEI.05.01	1. REALIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA EL BENEFICIO DE LAS MYPE. 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LAS MYPE PARTICIPANTES EN LAS FERIAS COMERCIALES. 3. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE LAS FERIAS COMERCIALES EN BENEFICIO DE LAS MYPE A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DEL PROGRAMA.
				Financ.S/	782,000	782,000	782,000			
PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA - PNDP										
56	AOI00108600228	0269635-ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO	INFORME	Físico	90	90	90			1. CAPACITACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECÍFICA EN INDUSTRIA. 2. ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECÍFICA EN COMERCIO INTERNO. 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. 4. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN INDUSTRIA Y/O COMERCIO INTERNO. 5. GESTIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES DE RELEVANCIA NACIONAL. 6. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS O METODOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECÍFICA EN INDUSTRIA Y/O COMERCIO INTERNO. 7. ASESORÍA LEGAL EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECÍFICA EN INDUSTRIA Y/O COMERCIO INTERNO. 8. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO. 9. GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
				Financ.S/	4,933,383	4,268,781	4,122,781			
57	AOI00108600278	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAMEGUA DEL DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. 2501098	INFORME TECNICO	Físico	5	6				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	1,866,538	2,846,672				
58	AOI00108600279	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE PANGO, DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2500253	INFORME TECNICO	Físico	6	16				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	2,633,650	9,661,980				
59	AOI00108600281	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI: 2499326	INFORME TECNICO	Físico	7	11				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	2,737,340	5,116,872				
60	AOI00108600283	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2500154	INFORME TECNICO	Físico	10	4				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	4,810,704	1,202,676				
61	AOI00108600284	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI 2500175	INFORME TECNICO	Físico	5	11				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	589,293	5,620,664				
62	AOI00108600285	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO SANTA ROSA, DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2501365	INFORME TECNICO	Físico	7	11				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	4,826,052	9,225,296				
63	AOI00108600286	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2500688	INFORME TECNICO	Físico	7	7				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	3,468,202	5,244,265				
64	AOI00108600287	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE HUANCÁVELICA DISTRITO DE HUANCÁVELICA, PROVINCIA DE HUANCÁVELICA - HUANCÁVELICA. CUI: 2217379	INFORME TECNICO	Físico	3	16	8			1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	476,996	7,152,324	3,576,162			
65	AOI00108600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	INFORME TECNICO	Físico	9	2				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	7,712,551	1,101,793				
66	AOI00108600290	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	INFORME TECNICO	Físico	6	4				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	3,303,842	3,143,019				
67	AOI00108600292	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI: 2235943	INFORME TECNICO	Físico	6	16	4	0EI.05	AEI.05.07	1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	3,071,177	11,347,116	2,836,779			
68	AOI00108600293	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MUNICIPAL N° 02 DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI:2538225	INFORME TECNICO	Físico	6	16				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/	4,493,039	16,961,292				

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

69	AOI00108600294	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS DE SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI: 2518601	INFORME TECNICO	Físico	2	3	11				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/.	95,834	223,611	11,553,256				
70	AOI00108600295	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	INFORME TECNICO	Físico	12	12	6				1. GESTIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA. 2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA.
				Financ.S/.	1,831,072	32,741,200	183,400				
71	AOI00108600300	2501753. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	INFORME TECNICO	Físico	11	11					1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN.
				Financ.S/.	27,520,855	323,988					
72	AOI00108600304	2240882.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LAS LOMAS, DISTRITO DE LAS LOMAS - PIURA - PIURA	INFORME TECNICO	Físico	8	11					1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN.
				Financ.S/.	15,252,002	9,274,077					
73	AOI00108600305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE ENCANADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - CUI 2176371	INFORME TECNICO	Físico	8	11					1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN.
				Financ.S/.	13,104,403	8,877,931					
74	AOI00108600307	CREACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL GRAN MERCADO MODELO DE LA CIUDAD DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI 2497551	INFORME TECNICO	Físico	11	11					1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN.
				Financ.S/.	18,739,924	8,587,792					
75	AOI00108600308	2001621.ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	INFORME TECNICO	Físico	12	13	13				1. ESTUDIO DE PRE INVERSION.
				Financ.S/.	1,080,000	1,170,000	1,170,000				
76	AOI00108600309	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE INDIANA DEL DISTRITO DE INDIANA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO -CUI 2450132	INFORME TECNICO	Físico	11						1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN.
				Financ.S/.	3,853,145						
77	AOI00108600310	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO CENTRAL DE CATACAOS DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2544132	INFORME TECNICO	Físico	5	9	11				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/.	373,880	12,882,926	14,723,344				
78	AOI00108600311	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI 2508368	INFORME TECNICO	Físico	5	9	7				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/.	135,708	3,979,787	2,842,705				
79	AOI00108600312	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR DEL MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI: 2523074	INFORME TECNICO	Físico	7	9	4				1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. 2. EJECUCIÓN DE OBRA. 3. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA (GESTIÓN DE OBRA).
				Financ.S/.	791,859	5,185,068	2,222,172				

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA - DVPA											
80	AOI00108600049	FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS POLÍTICAS EN PESCA Y ACUICULTURA	INFORME	Físico	40	40	40	OEI.12	AEI.12.06	1. FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EN PESCA Y ACUICULTURA. 2. REVISIÓN Y VISIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SUB SECTOR PESCA Y ACUICULTURA. 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES SECTORIALES, MULTISECTORIALES Y EVENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA.	
				Financ.S/.	1,843,991	1,843,991	1,843,991				

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA - DGPARPA											
81	AOI00108600017	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.	INFORME	Físico	107	108	108	OEI.09	AEI.09.01	1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, REFERIDA AL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. A OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y AGENTES VINCULADOS AL SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA. (DSE). 2. GESTIONAR CONVENIOS U OTRAS MODALIDADES DE COMPROMISOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RELACIONADOS AL ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA Y A LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS Y SU MEDIO AMBIENTE. (DSE). 3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS, REGLAMENTOS U OTROS DISPOSITIVOS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA, ASÍ COMO MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. (DSE). 4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PERÚ EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA, ENTRE OTROS. (DSE). 5. PROPUESTA, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PLANES, CONVENIOS Y NORMAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS (DPO). 6. SOCIALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, SISTEMAS DE ORDENAMIENTO Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES QUE PODRÁN EJECUTARSE DE MANERA REMOTA PARA EL ORDENAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (DPO). 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LEYES EN MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA DE CONSERVACIÓN Y ORDENAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y DEL MEDIO AMBIENTE FORMULADOS POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA (DPO).	
				Financ.S/.	2,079,975	2,079,975	2,079,975				
82	AOI00108600113	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	1	1	1			1. EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA NORMATIVA Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL, ASÍ COMO MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES (DPO). 2. DIFUSIÓN DE NORMAS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL (DPO).	
				Financ.S/.	6,377	6,377	6,377				

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO - DGPCHDI											
83	AOI00108600097	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO	PORCENTAJE	Físico	63%	63%	63%	OEI.09	AEI.09.02	1. OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO. 2. DESARROLLO DE PROYECTOS, INFORMES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO. 3. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS NO NORMATIVOS CONDUCTENTES A LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO. 4. CAPACITACIÓN DE AGENTES VINCULADOS A TEMAS DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO.	
				Financ.S/.	694,924	694,924	694,924				
84	AOI00108600069	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	PORCENTAJE	Físico	63%	63%	63%	OEI.09	AEI.09.02	1. OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO. 2. DESARROLLO DE PROYECTOS, INFORMES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO. 3. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS NO NORMATIVOS CONDUCTENTES A LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO. 4. CAPACITACIÓN DE AGENTES VINCULADOS A TEMAS DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	
				Financ.S/.	1,887,952	1,887,952	1,887,952				

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL - DGPA										
85	AOI00108600060	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	INFORME	Físico	12	12	12	0E1.06	AEI.06.01	ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL. PARTICIPACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES DE TRABAJO Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS AGENTES VINCULADOS A LA PESCA ARTESANAL. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS EN EL ÁMBITO DE LA PESCA ARTESANAL Y PESCA DEPORTIVA. ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL Y PESCA DEPORTIVA. ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DPA. REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS IPAS NO TRANSFERIDAS. 1. ELABORACIÓN DE PROPUESITAS SOBRE EL ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL. 2. ACCIONES DE CAPACITACIÓN SOBRE NORMATIVIDAD Y ORDENAMIENTO PESQUERO A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 3. REALIZACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS LABORES DE CAMPO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN PESQUERA ARTESANAL RESPECTO A LA NORMATIVIDAD Y ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL. 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL". 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PPO095: "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL". 3. ASISTENCIA TÉCNICA A GORES PRIORIZADOS PARA FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL PP 0095: "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL". 4. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL DISEÑO DEL ANEXO 2 DEL PPO095 Y ADECUACIÓN A LA DIRECTIVA N° 005-2020-EF/50.01. 5. PROMOCIÓN DE MEDIDAS EN CONTRIBUCIÓN DEL ORDENAMIENTO PESQUERO, FORMALIZACIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y PESCA DEPORTIVA. 6. INFORMACIÓN MENSUAL DEL REPORTE REGISTRADO EN EL SIPA-SEPA. 7. REUNIONES DE TRABAJO Y/O MESAS DE SOLUCIONES REFERIDAS A LA FORMULACIÓN Y/O DISEÑO DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS QUE PROMUEVAN LA FORMALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES. 8. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES. 1. ACCIONES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE COMERCIALIZACIÓN A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 2. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL ACCESO A CRÉDITOS Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 3. PROMOCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CADENA DE TAMBOS PESQUEROS EN CONVENIO CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, QUE PERMITA COMERCIALIZAR LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS. 4. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PESCADORES ARTESANALES PARA SU ACCESO A HERRAMIENTAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA. 1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, QUE SIRVAN PARA LA FORMULACIÓN DE NORMATIVAS ORIENTADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y/O CONTINENTAL. 2. PARTICIPACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DE LAS ESPECIES A ESTUDIAR, TOMANDO EN CUENTA EL LISTADO DE LAS ESPECIES DE INTERÉS PARA LA PESCA ARTESANAL. 3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y LINEAMIENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL DISEÑO DE NUEVAS ESTUDIOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL. 1. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LAS PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 2. ASESORAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE AFILIACIÓN A SISTEMAS DE COBERTURAS DE SALUD Y SEGUROS DE VIDA DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA. 4. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SIPA-SEPA. 5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN PESQUERA ARTESANAL. 6. ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL PESCADOR ARTESANAL A TRAVÉS DEL SEPA.
				Financ.S/.	1,150,615	1,150,615	1,150,615			
86	AOI00108600063	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	2	2	2	0E1.06	AEI.06.01	
				Financ.S/.	9,000	9,000	9,000			
87	AOI00108600066	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	16	16	16	0E1.06	AEI.06.01	
				Financ.S/.	1,453,140	1,453,140	1,453,140			
88	AOI00108600164	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	PERSONA	Físico	405	405	405	0E1.06	AEI.06.01	
				Financ.S/.	138,000	138,000	138,000			
89	AOI00108600165	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	INFORME TECNICO	Físico	2	2	2	0E1.06	AEI.06.01	
				Financ.S/.	66,000	66,000	66,000			
90	AOI00108600166	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PERSONA	Físico	6,900	6,900	6,900	0E1.06	AEI.06.01	
				Financ.S/.	1,566,000	1,566,000	1,566,000			
91	AOI00108600098	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	PERSONA	Físico	1,050	1,050	1,050	0E1.06	AEI.06.02	
				Financ.S/.	10,000	10,000	10,000			
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA										
92	AOI00108600148	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	4	4	4	0E1.06	AEI.06.03	
				Financ.S/.	1,810,664	1,810,664	1,810,664			
93	AOI00108600149	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	INFORME	Físico	1	1	1	0E1.06	AEI.06.03	
				Financ.S/.	12,000	12,000	12,000			
94	AOI00108600150	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	Físico	2	2	2	0E1.06	AEI.06.03	
				Financ.S/.	67,500	67,500	67,500			
95	AOI00108600151	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO	Físico	1	1	1	0E1.06	AEI.06.03	
				Financ.S/.	36,000	36,000	36,000			
96	AOI00108600153	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	PERSONA	Físico	500	500	500	0E1.06	AEI.06.03	
				Financ.S/.	534,000	534,000	534,000			
97	AOI00108600154	DESARROLLO TECNOLÓGICO	DOCUMENTO TECNICO	Físico	1	1	1	0E1.10	AEI.10.01	
				Financ.S/.	12,000	12,000	12,000			
98	AOI00108600152	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	PERSONA	Físico	672	672	672	0E1.10	AEI.10.01	
				Financ.S/.	581,800	581,800	581,800			
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN - DGSFS - PA										
99		ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		Físico	3,000	3,000	3,000		1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES.	

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

99	AOI00108600058	SANCIONADORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y GESTION ADMINISTRATIVA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.	EXPEDIENTE	Financ.S/.	3,772,436	3,772,436	3,772,436	OEI.09	AEI.09.05	2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.
100	AOI00108600144	SUPERVISION Y FISCALIZACION EN MATERIA PESQUERA Y ACUICOLA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	145,000	145,000	145,000			1. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA MEDIANTE INSPECCIONES DIRECTAS. 2. REALIZACIÓN DE OPERATIVOS ESPECIALES INTERINSTITUCIONALES. 3. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS. 4. VIGILANCIA Y CONTROL DE INSPECTORES.
				Financ.S/.	22,167,326	22,167,326	22,167,326			

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS - DGAAMPA										
101	AOI00108600015	COADYUVAR EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	INFORME	Físico	102	102	102	OEI.09	AEI.09.03	1. FORTALECER CAPACIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS DE MANERA VIRTUAL, A LOS GORES, GOLOS, SECTOR PRIVADO, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL. 2. PARTICIPAR EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES DE SERVICIO MULTISECTORIALES Y SECTORIALES VINCULADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. 3. FORMULAR PROPUESTAS DE NORMAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES, GUÍAS, CONVENIOS, DIRECTIVAS Y/O REGLAMENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS SUBSECTORES PESCA Y ACUICULTURA. 4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS SUBSECTORES PESCA Y ACUICULTURA. EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PROVENIENTES DE OTROS SECTORES, ASÍ COMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
				Financ.S/.	1,595,706	1,595,706	1,595,706			
101	AOI00108600160	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	INFORME	Físico	43	43	43	OEI.09	AEI.09.04	1. FORTALECER CAPACIDADES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, A LOS GORES, GOLOS, SECTOR PRIVADO, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL. 2. PARTICIPAR EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES DE SERVICIO MULTISECTORIALES Y SECTORIALES VINCULADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS HIDROBIOLÓGICOS, EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. 3. FORMULAR PROPUESTAS DE NORMAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES, GUÍAS, CONVENIOS, DIRECTIVAS Y/O REGLAMENTOS DE LA TEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD, CITES, ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS -OVM Y/O ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS HIDROBIOLÓGICOS DE LOS SUBSECTORES PESCA Y ACUICULTURA 4. FORMULAR Y COORDINAR ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC), ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS A CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL SECTORIAL Y TERRITORIAL. 5. EMITIR OPINIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ACCESOS A RECURSOS GENÉTICOS O DERIVADOS DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS, ASÍ COMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
				Financ.S/.	1,354,029	1,354,029	1,354,029			



Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
Fecha: 2023/04/25 12:06:08-0500

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 003 (PNACP)

N°	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN ANUAL 2024	PROGRAMACIÓN ANUAL 2025	PROGRAMACIÓN ANUAL 2026	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
1	AOI00151600001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	30	30	30	OEI 08	AEI.08.02	1. INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PAC Y LAS CONTRATACIONES EXCEPTUADAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. 2. INFORME DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES. 3. INFORME DE ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLANILLA MENSUAL DE REMUNERACIONES. 4. ELABORACIÓN DE REPORTES MENSUALES DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.
				Financ.S/.	4,500,000	4,725,012	4,961,256			
2	AOI00151600002	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	INFORME	Físico	4	4	4			
				Financ.S/.	2,332,652	2,344,322	2,356,042			
3	AOI00151600005	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	ASISTENCIA TÉCNICA	Físico	1,878	2,526	2,777			
				Financ.S/.	897,254	991,542	1,121,061			
4	AOI00151600003	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES	EVENTOS	Físico	6,434	6,756	7,093			
				Financ.S/.	3,734,190	3,920,581	4,126,928			
5	AOI00151600004	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES	TALLER	Físico	5,431	5,699	5,982			
				Financ.S/.	2,547,139	2,672,831	2,805,558			



Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2023/04/25 12:03:12-0500

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 (INNOVATE PERU)

N°	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
					ANUAL 2024	ANUAL 2025	ANUAL 2026			
1	AOI00159000001	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	12	12	12			1. GESTION ADMINISTRATIVA.
				Financ.S./.	6,116,786	6,116,786	6,116,786			
2	AOI00159000010	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-2301043	INFORME	Físico	1	0	0			1. SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA - EJERCICIO 2023.
				Financ.S./.	320,000	0.00	0.00			
3	AOI00159000011	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES - 2301043	INFORME	Físico	1	0	0			1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE PROINNOVATE.
				Financ.S./.	150,000	0.00	0.00			
4	AOI00159000013	EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -2301043	CONTRATOS	Físico	60	0	0			1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE 'MISIONES TECNOLOGICAS. 2. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE PASANTIAS TECNOLOGICAS.
				Financ.S./.	6,000,000	0.00	0.00			
5	AOI00159000014	DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO -231043	CONTRATOS	Físico	8	0	0			1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CURSOS).
				Financ.S./.	4,000,000	0.00	0.00			
6	AOI00159000015	CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA INNOVACIÓN -2301043	CONTRATOS	Físico	50	0	0			1. DIFUSIÓN DE CASOS DE LA INNOVACIÓN - RECONOCIENDO LA INNOVACIÓN (RIV). 2. DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN - INNOVEMOS (IVE). 3. EVENTOS DE VINCULACIÓN DE ACTORES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (OEV).
				Financ.S./.	4,560,000	0.00	0.00			
7	AOI00159000019	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A CLÚSTERS - PAC	INFORME	Físico	12	12	12			1. GESTION OPERATIVA - PAC.
				Financ.S./.	160,000	150,000	150,000			
8	AOI00159000020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES - PDP	INFORME	Físico	12	12	12			1. GESTION OPERATIVA.
				Financ.S./.	260,000	250,000	250,000			
9	AOI00159000021	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD - FIDECOM	ACCION	Físico	12	0	0			1. GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DEL FIDECOM.
				Financ.S./.	1,537,291.00	0.00	0.00			
10	AOI00159000025	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME - PAC	DOCUMENTO	Físico	12	12	12			1. DESEMBOLSOS DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN INICIATIVAS DE CLÚSTER - PAC.
				Financ.S./.	1,739,836	1,739,836	1,350,000			
11	AOI00159000026	PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME - PDP	DOCUMENTO	Físico	12	12	12			1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME - PDP.
				Financ.S./.	76,756	2,250,000	2,250,000			
12	AOI00159000027	PROYECTOS MERCADOS MODERNOS	DOCUMENTO	Físico	60	60	60			1. MODALIDAD 1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE MERCADOS MODERNOS.
				Financ.S./.	910,000	500,000	500,000			
13	AOI00159000028	GESTIÓN OPERATIVA DE MERCADOS MODERNOS	ACCION	Físico	12	12	12			1. GESTION OPERATIVA MERCADOS MODERNOS.
				Financ.S./.	390,000	290,000	140,000			
14	AOI00159000030	DESEMBOLSOS A PROYECTOS MYPES REACTIVADAS	CONTRATOS	Físico	100	100	100			1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE MIPYMES REACTIVADAS.
				Financ.S./.	1,334,877	600,000	600,000			
15	AOI00159000031	DESEMBOLSO A PROYECTOS DE MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD	DOCUMENTO	Físico	12	0	0			1. DESEMBOLSO A PROYECTOS DE MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD.
				Financ.S./.	148,929	0.00	0.00			
16	AOI00159000033	EMPRENDIMIENTO EXPORTADOR	CONVENIO	Físico	12	12	0			1. DESEMBOLSO A PROYECTOS DE EMPREDIMIENTOS EXPORTADOR.
				Financ.S./.	863,148	199,161	0.00			
17	AOI00159000034	POTENCIAMIENTO DE EXPORTACIONES	CONTRATOS	Físico	12	12	0			1. DESEMBOLSO A PROYECTOS DE EMPREDIMIENTOS DINAMICOS.
				Financ.S./.	1,041,568	233,132	0.00			
18	AOI00159000035	CONSOLIDACION A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA	DOCUMENTO	Físico	12	12	0			1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA.
				Financ.S./.	1,628,418	380,415	0.00			
19	AOI00159000036	IMPLANTACION COMERCIAL	DOCUMENTO EMITIDO	Físico	12	12	12			1. MODALIDAD 4 : IMPLANTACIÓN COMERCIAL.
				Financ.S./.	1,660,041	1,215,000	1,110,000			
20	AOI00159000038	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPREDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS INNOVADORES	DOCUMENTO EMITIDO	Físico	12	12	12			1. DESEMBOLSO A PROYECTOS PCSEDAI INNOVADORES.
				Financ.S./.	565,339	500,000	500,000			
21	AOI00159000039	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPREDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS DINAMICOS	DOCUMENTO	Físico	12	12	12			1. DESEMBOLSO A PROYECTOS PCSEDAI - DINAMICOS.
				Financ.S./.	1,051,970	500,000	500,000			

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 (INNOVATE PERU)

22	AOI00159000042	DESEMBOLSO A PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES DE SOPORTE AL EMPRENDIMIENTO	DOCUMENTO	Físico	426	351	0
				Financ.S/.	1,052,618	500,000	0.00
23	AOI00159000043	GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN - PAI	ACCION	Físico	12	12	12
				Financ.S/.	255,000	150,000	150,000
24	AOI00159000044	PCSEDAI GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	Físico	12	12	0
				Financ.S/.	73,167	53,984	0.00
25	AOI00159000045	PFESE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	Físico	12	12	0
				Financ.S/.	120,000	45,725	0.00
26	AOI00159000046	DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - BID 4	CONVENIO	Físico	114	10	12
				Financ.S/.	39,340,000	41,684,000	38,628,000
27	AOI00159000047	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA PARA DESAFÍOS - BID 4	CONTRATOS	Físico	51	4	12
				Financ.S/.	27,724,000	30,008,700	4,952,536

OEI.01

AEI.01.02

1. DESEMBOLSOS A PROYECTOS PFESE.
1. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN - PAI.
1. PCSEDAI - GESTION ADMINISTRATIVA.
1. GESTION ADMINISTRATIVA.
1. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL INDIVIDUAL. 2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL INDIVIDUAL ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. 3. PROYECTOS DE VALIDACIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL. 4. PROYECTOS DE VALIDACIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. 5. GARANTÍAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS.
1. PROYECTOS SECTORIALES DE INNOVACIÓN PARA EL ABORDAJE DE DESAFÍOS PRODUCTIVOS NACIONALES Y REGIONALES. 2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADOS A DESAFÍOS DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN). 3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE CADENAS DE VALOR SUBNACIONALES. 4. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE CADENAS DE VALOR SUBNACIONALES ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. 5. INNOVACIÓN ABIERTA (COLABORATIVA) DE ALTO IMPACTO PARA RESOLUCIÓN DESAFÍOS PRODUCTOS PRIVADOS. 6. INNOVACIÓN ABIERTA (COLABORATIVA) DE ALTO IMPACTO PARA RESOLUCIÓN DESAFÍOS PRODUCTOS PRIVADOS ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. 7. PROYECTOS SECTORIALES DE INNOVACIÓN PARA EL ABORDAJE DE DESAFÍOS PÚBLICOS NACIONALES.

ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2024-2025-2026, DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 (INNOVATE PERU)

28	AOI00159000048	CAPITAL EMPRENDEDOR - BID 4	CONTRATOS	Físico	205	173	12
				Financ.S/.	22,652,000	17,822,000	17,062,400
29	AOI00159000049	PROYECTOS DE ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO - BID 4	CONTRATOS	Físico	6	12	12
				Financ.S/.	6,646,400	4,968,000	3,477,600
30	AOI00159000050	PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE MIPYMES - BID 4	CONTRATOS	Físico	287	12	12
				Financ.S/.	14,400,000	11,520,000	11,520,000
31	AOI00159000051	PROYECTOS DE CALIDAD DE MIPYMES - BID 4	CONTRATOS	Físico	425	316	12
				Financ.S/.	23,760,000	10,267,540	19,068,000
32	AOI00159000052	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BID 4	ACCION	Físico	23	8	1
				Financ.S/.	7,690,000	8,165,000	1,965,000
33	AOI00159000053	PROYECTOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO - BID 4	CONTRATOS	Físico	23	21	12
				Financ.S/.	15,373,200	19,147,160	7,070,840
34	AOI00159000054	GESTIÓN DEL PROGRAMA - BID 4	ACCION	Físico	26	26	26
				Financ.S/.	4,626,400	6,226,400	4,426,400

1. EMPRENDIMIENTO INNOVADORES.
2. EMPRENDIMIENTO INNOVADORES ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
3. EMPRENDIMIENTO DINÁMICO.
4. EMPRENDIMIENTO DINÁMICO ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
5. ATRACCIÓN DE EMPRENDEDORES Y EMPRENDIMIENTOS DEL EXTERIOR.
6. ATRACCIÓN DE EMPRENDEDORES Y EMPRENDIMIENTOS DEL EXTERIOR ORIENTADOS A SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
7. PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ARTICULADOS POR ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

1. INCUBADORAS Y ACELERADORAS 2.0.
2. INCUBADORAS Y ACELERADORAS 2.0, ESPECIALIZADAS EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

1. PROYECTOS DE CENTRO DE SERVICIOS DIGITALES (FASE 2 - IMPLEMENTACIÓN).
2. VOUCHERS MYPES: ASISTENCIA TÉCNICA Y DIGITALIZACIÓN.
3. BECAS EN PROGRAMACIÓN Y HABILIDADES DIGITALES, CON EQUIDAD DE GÉNERO.

1. VOUCHERS MYPES: ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD.
2. VOUCHERS MYPE: ASISTENCIA TÉCNICA Y CERTIFICACIONES DE NORMAS MEDIOAMBIENTALES.
3. DESARROLLO DE ESTÁNDAREA PARA PROCESOS INNOVADORES.
4. PROYECTOS DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (OEC).
5. BECAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.

1. PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES, MANUALES Y DIRECTIVAS DE PROCESOS DE PROINNOVATE.
2. EQUIPO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.
3. ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
4. EQUIPO ESPECIALIZADO DE MESAS EJECUTIVAS (EEME) SECTORIALES.
5. MESAS EJECUTIVAS SECTORIALES.
6. DINAMIZACIÓN DE ECOSISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN

1. PROYECTOS DE CITES PÚBLICOS CON PLANES ESTRATÉGICOS.
2. GARANTÍAS DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

1. ESTUDIOS ESPECIFICOS Y ESTUDIOS DE CARGA DE TRABAJO Y PERFILES DE PUESTO.
2. OPERACIONES (RRHH - PUESTOS CLAVES).
3. GASTOS ADMINISTRATIVOS (INNÓVATE Y COFIDE).
4. AUDITORÍAS.



Visado por GOMEZ LOPEZ Francisco FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2023/04/25 12:02:39-0500